



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA



**CORRUPCIÓN Y DECISIONES ÉTICAS DE
FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO
REGIONAL PUNO, 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. LOURDES YESICA TICONA CONDORI

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

JULIACA - PERÚ

2024



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

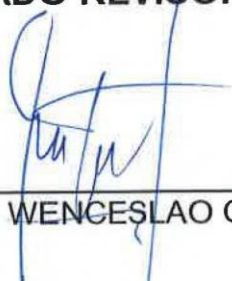
CORRUPCIÓN Y DECISIONES ÉTICAS DE FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, 2023


TESIS PRESENTADA POR:

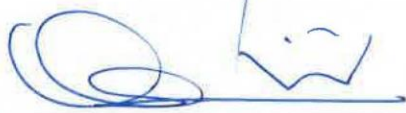
Bach. LOURDES YESICA TICONA CONDORI


PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE : 
Dr. LEOPOLDO WENCESLAO CONDORI CARI

PRIMER MIEMBRO : 
Dr. ROBBINS FLORES AGUILAR

SEGUNDO MIEMBRO : 
Dr. ENRIQUE GENARO APAZA CHIRINOS

ASESOR DE TESIS : 
Dra. YENNY ROSARIO ACERO APAZA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (5909-UNESCO)



RESOLUCIÓN N.º 0940-2024-D-FCA-UANCV-J

Juliaca, 08 de agosto 2024

VISTOS:

El Expediente **2024-CU-9863** de fecha **30-07-2024** de **LOURDES YESICA TICONA CONDORI**, quien solicita nominación de jurados, fecha y hora de sustentación, para rendir el examen de sustentación y defensa de la tesis titulado: **CORRUPCIÓN Y DECISIONES ÉTICAS DE FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, 2023** conducente para optar el Título profesional de Licenciado(a) en **Administración y Gestión Pública**, que fue revisada por el Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas Escuela Profesional de **Administración y Gestión Pública**.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 8º, numeral b) del Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV vigente, es procedente acceder a la petición del interesado.

Que, al haber cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Y estando, la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, y las atribuciones que confiere el artículo 28º del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DECLARAR APTO para la sustentación presencial del informe Final de la investigación (borrador de Tesis), del (la) bachiller **LOURDES YESICA TICONA CONDORI**, para optar el Título Profesional de Licenciado(a) en **Administración y Gestión Pública**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO. – NOMINAR JURADOS para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

* PRESIDENTE	: Dr. LEOPOLDO W. CONDORI CARI
* Primer miembro	: Dr. ROBBINS FLORES AGUILAR
* Segundo miembro	: Dr. ENRIQUE G. APAZA CHIRINOS
* Asesor	: Dra. YENNY R. ACERO APAZA

ARTICULO TERCERO. – PROGRAMAR FECHA Y HORA de sustentación como se detalla:

* Lugar	: Salón de Grados y Títulos
* Fecha	: lunes 12 de agosto de 2024
* Hora	: 10:00am

ARTICULO CUARTO. – DISPONER que la comisión de Grados y Títulos de la Facultad, Secretarías Académicas y Administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA
"NESTOR CACERES VELASQUEZ"
Benigno
Dr. Benigno Callata Quispe
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

**RESOLUCIÓN N° 122-2024-UI-FCA-UANCV-J**

Juliaca, 03 de mayo 2024

VISTOS:

El Expediente: **2024-CU-4856** de fecha **30 de abril de 2024**, del **Bach. LOURDES YESICA TICONA CONDORI**, quien solicita Revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) y el **Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis)"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, Escuela Profesional de Administración y Gestión Pública.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) **Bach. LOURDES YESICA TICONA CONDORI**, quien solicita la revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del tema titulado: **CORRUPCIÓN Y DECISIONES ÉTICAS DE FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, 2023**; conducente para optar el Título Profesional de Licenciado(a) en Administración y Gestión Pública.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable al Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis).

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, Escuela Profesional de Administración y Gestión Pública, corroboró el asesoramiento en el Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del ASESOR Dra. YENNY ROSARIO ACERO APAZA.

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS), para la **REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN**, del tema titulado: **CORRUPCIÓN Y DECISIONES ÉTICAS DE FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, 2023**; presentado por el (la) **Bach. LOURDES YESICA TICONA CONDORI**, para optar el Título Profesional de Licenciado(a) en Administración y Gestión Pública, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO. - RATIFICAR, como ASESOR al **Dra. YENNY ROSARIO ACERO APAZA**.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



DISTRIBUCIÓN:
- Decanatura
- Interesado (1)
- Archivo FCA (1)



RESOLUCIÓN N.º 1392-2023-D-FCA/UANCV-J

Juliaca, 15 de diciembre de 2023

VISTOS:

El oficio N° 122-2023-UI-FCA-UANCV-J del Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, en el cual remite propuestas de investigación para emisión de resolución de aprobación y autorización de ejecución de la propuesta de investigación, respecto al expediente **CU-17429**, presentado por: **LOURDES YESICA TICONA CONDORI**, para optar el Título Profesional de Licenciado(a) en Administración y Gestión Pública.

CONSIDERANDO:

Que, el(la) egresado(a): **LOURDES YESICA TICONA CONDORI**, ha presentado propuesta de investigación de acuerdo al Artículo 21° del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación conducente a Grados y Títulos, aprobado mediante Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, mediante Resolución N° 015-2023-CF-CA-UANCV-J se aprueba la nominación del nuevo Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez de Juliaca, a partir del 05 de octubre de 2023, hasta el 31 de diciembre 2023 para los docentes ordinarios y hasta el 07 de diciembre de 2023, para los docentes contratados, conformado por los docentes: Dr. Roberto Payé Colquehuanca (docente ordinario), Dr. Robbins Flores Aguilar (docente ordinario), Dr. Juan Mauricio Pilco Churata (docente contratado), Mg. Jhon Alex Quispe Mejia (docente contratado).

Que, la Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, ha remitido al Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas el expediente **CU-17429**, presentado por: **LOURDES YESICA TICONA CONDORI**, en el cual presenta propuesta de investigación intitulado: **CORRUPCIÓN Y DECISIONES ÉTICAS DE FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, 2023**, para optar el Título Profesional de Licenciado(a) en Administración y Gestión Pública. **Que**, la revisión de la propuesta de investigación ha sido realizado el 13 de diciembre de 2023, por el docente: Dr. ROBERTO PAYÉ COLQUEHUANCA, integrante del Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, quien ha dictaminado: **opinión favorable**, en el formato correspondiente.

Que, la Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, solicita emisión de Resolución de aprobación y autorización de ejecución de la propuesta de investigación intitulado: **CORRUPCIÓN Y DECISIONES ÉTICAS DE FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, 2023**, presentado por: **LOURDES YESICA TICONA CONDORI** para optar el Título Profesional de Licenciado(a) en Administración y Gestión Pública.



RESOLUCIÓN N.º 1392-2023-D-FCA/UANCV-J

Juliaca, 15 de diciembre de 2023

Estando, en la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, de acuerdo a al Reglamento Interno de Trabajo de Investigación conducente a Grados y Títulos, aprobado mediante Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, ley de Creación de la UANCV N° 23738, y modificatoria N° 24661, y el Estatuto Universitario promulgado por Resolución N° 0018-2020-UANCV-AU-R, al Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas;

SE RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar y autorizar la ejecución de la propuesta de investigación, presentado por el(la) egresado:

Nombres y Apellidos:	LOURDES YESICA TICONA CONDORI
Título de la propuesta de investigación:	CORRUPCIÓN Y DECISIONES ÉTICAS DE FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, 2023
Para optar el título profesional de:	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA
Asesorado por el docente:	Dra. YENNY R. ACERO APAZA

SEGUNDO: La ejecución de la propuesta de investigación deberá realizarse de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26° del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación conducente a Grados y Títulos, aprobado mediante Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R

TERCERO: **DISPONER** que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, la Dirección de la Escuela Profesional de Administración y Gestión Pública, quedan encargados de dar cumplimiento a la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



DISTRIBUCIÓN:
- Unidad de Investigación (1)
- Asesor
- Interesado (1)
- Archivo FCA (1)



INFORME DE ORIGINALIDAD

19%

INDICE DE SIMILITUD

16%

FUENTES DE INTERNET

7%

PUBLICACIONES

11%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1 Submitted to Universidad Andina Nestor
Caceres Velasquez 9%
Trabajo del estudiante

2 hdl.handle.net 3%
Fuente de Internet

3 repositorio.uancv.edu.pe 1%
Fuente de Internet

4 repositorio.unap.edu.pe 1%
Fuente de Internet

5 biblat.unam.mx <1%
Fuente de Internet

6 repositorio.ujcm.edu.pe <1%
Fuente de Internet

7 alicia.concytec.gob.pe <1%
Fuente de Internet

8 repositorio.ucv.edu.pe <1%
Fuente de Internet

9 Tuni Bravo, Sandra. "Relación de la
transformación digital y la gestión
administrativa de los servidores públicos del
Gobierno Regional de Puno, 2023",
Universidad Nacional del Altiplano de Puno
(Peru) <1%
Publicación

10 repositorio.uct.edu.pe <1%
Fuente de Internet

11 openaccesspub.org <1%
Fuente de Internet

12 Rubén Correa Freitas. "Los principios
fundamentales de la ética en la función" <1%



METADATOS COMPLEMENTARIOS - UANCV

TÍTULO DE LA TESIS	
CORRUPCIÓN Y DECISIONES ÉTICAS DE FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, 2023	
Datos del autor	
Nombres y apellidos	LOURDES YESICA TICONA CONDORI
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	71998300
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0007-4237-1650
Datos del asesor	
Nombres y apellidos	YENNY ROSARIO ACERO APAZA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	01324434
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-9783-7733
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	LEOPOLDO WENCESLAO CONDORI CARI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02389341
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	ROBBINS FLORES AGUILAR
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02426851
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	ENRIQUE GENARO APAZA CHIRINOS
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02413103

METADATOS COMPLEMENTARIOS - UANCV

Datos de investigación	
Línea de investigación	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (5909-UNESCO)
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	<p>Ubicación:</p> <p>Edificio: Gobierno Regional Puno</p> <p>País: Perú</p> <p>Departamento: Puno</p> <p>Provincia: Puno</p> <p>Distrito: Puno</p> <p>Coordenadas:</p> <p>Latitud: 15°50'23.9"S</p> <p>Longitud: 70°01'39.4"W</p> <p>URL:</p> <p>https://maps.app.goo.gl/2nrzz2PdY4Jettz5</p> 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Diciembre 2023 - Mayo 2024
URL de disciplinas OCDE	<p>Administración Pública</p> <p>https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00</p> <p>Teoría Organizacional</p> <p>https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.03</p>
	<p>https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html</p> <p>- Librería</p>



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

Dr. Sc. S. Meimaco Aguilar Pinto

DIRECTOR
UNID. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICAS Y ADMINISTRATIVAS



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo LOURDES YESICA TICONA CONDORI, identificado con DNI
Nro. 71998300 en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional**
- Programa de Segunda Especialidad,**
- Programa de Maestría o Doctorado**

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

informo que he elaborado el/la **Tesis** o **Trabajo de Investigación**, **Trabajo Académico**
denominada:

CORRUPCIÓN Y DECISIONES ÉTICAS DE FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO

REGIONAL PUNO, 2023

Asesorado por: Dra. YENNY ROSARIO ACERO APAZA

Es un tema original.


Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.


Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 18 de Diciembre del 2024

 Firma del Asesor
(obligatoria)

 Firma del Estudiante
(obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

Dedico de manera especial a mis queridos y amados padres Delia María y Gerardo, ellos fueron los principales protagonistas de la construcción de mi vida profesional ya que me brindaron su apoyo incondicional durante mi formación académica.

A mis hermanos Efraín y Javier por sus consejos y palabras de aliento.



AGRADECIMIENTO

Agradecida con nuestro señor Dios por haberme guiado en mi cotidianidad.

Agradecida con la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, en específico con la Facultad de Ciencias Administrativas y la Escuela Profesional de Administración y Gestión Pública.

Asimismo, agradecer al Dra. Yenny Rosario Acero Apaza asesora del presente trabajo de investigación, por su adecuada dirección en la ejecución de mi tesis profesional y a la vez por compartir sus conocimientos en la investigación.



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO	iv
ÍNDICE GENERAL.....	v
ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	x
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
INTRODUCCIÓN	xiii

CAPÍTULO I

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema	1
1.2. Formulación del planteamiento del problema.....	2
1.3. Justificación del estudio	2

CAPÍTULO II

OBJETIVOS

2.1. Objetivo general	4
2.2. Objetivos específicos	4

CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL



3.1. Antecedentes del estudio.....	5
3.2. Bases teóricas.....	15
3.2.1. Corrupción.....	15
3.2.2. Decisiones éticas	18
3.3. Marco conceptual.....	23

CAPITULO IV

HIPÓTESIS

4.1. Hipótesis general	25
4.2. Hipótesis específicas	25
4.3. Variables de investigación	25
4.2. Operacionalización de variables.....	27

CAPÍTULO V

PROCESO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

5.1. Enfoque de la investigación.....	28
5.2. Diseño de la investigación	28
5.3. Tipo de investigación	29
5.4. Nivel de investigación	29
5.5. Población y muestra.....	29
5.5.1. Población.....	30
5.5.2. Muestra	30
5.6. Técnicas e instrumentos de recopilación de información.....	31



5.6.1. Técnicas de investigación	31
5.6.2. Instrumentos de la investigación.....	31
5.7. Confiabilidad y validez del instrumento	31
5.7.1. Confiabilidad.....	31
5.7.2. Validez.....	32
5.8. Procedimiento de tratamiento de datos	32
5.9. Diseño de contrastación de hipótesis	32

CAPÍTULO VI

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

6.1. Presentación, análisis e interpretación de los datos.....	38
6.2. Discusión de resultados	63
CONCLUSIONES	64
RECOMENDACIONES.....	66
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	68
ANEXOS	71
Anexo 01. Matriz de consistencia	72
Anexo 02. Instrumento de recolección de datos	74
Anexo 03. Ficha de validación de instrumentos	76



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variables	27
Tabla 2 Cálculo de P - valor de la hipótesis general.....	33
Tabla 3 Cálculo de P - valor de la hipótesis específico 1	34
Tabla 4 Cálculo de P - valor de la hipótesis específico 2	35
Tabla 5 Cálculo de P - valor de la hipótesis específico 3	36
Tabla 6 Nivel de corrupción de los funcionarios	38
Tabla 7 Nivel de las decisiones éticas de los funcionarios	40
Tabla 8 Corrupción y las decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023	42
Tabla 9 Aprovechamiento del cargo y las decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023.....	45
Tabla 10 Tabla cruzada utilización indebida de los recursos y decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023.	49
Tabla 11 Coacción ejercida en la organización y decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023.....	53
Tabla 12 Pruebas de normalidad de las dimensiones y variables de estudio.....	56
Tabla 13 Relación entre la corrupción y las decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023.....	57
Tabla 14 Relación entre el aprovechamiento del cargo y las decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023	59



Tabla 15 Relación entre la utilización indebida de los recursos presupuestados y las decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023	60
Tabla 16 Relación entre la coacción ejercida en la organización y las decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023.	61



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Distribución de frecuencia de corrupción de los funcionarios.	39
Figura 2 Distribución de frecuencia de las decisiones éticas de los funcionarios.....	40
Figura 3 Corrupción y las decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023.	43
Figura 4 Aprovechamiento del cargo y las decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023.....	46
Figura 5 Tabla cruzada utilización indebida de los recursos y decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023	50
Figura 6 Tabla cruzada coacción ejercida en la organización y decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023	54
Figura 7 Relación entre la corrupción y las decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023.....	57



RESUMEN

La investigación que se realizó ha tenido como objetivo principal, hallar la relación de la corrupción y las decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023. Materiales y métodos. Es una investigación de tipo descriptivo correlacional, de diseño no experimental de corte transversal; la muestra se conformó por 196 funcionarios del Gobierno Regional de Puno, como instrumento se ha utilizado una encuesta para las variables corrupción y decisiones éticas, las cuales están conformadas por 10 ítems para ambas variables, las cuales fueron validadas por expertos. Los **resultados**: el estudio sobre las decisiones éticas en relación con la corrupción, explotación indebida del cargo, uso inapropiado de recursos y coacción organizacional ha revelado hallazgos significativos. En cuanto a la corrupción, se halló una fuerte correlación positiva de 0.760 ($p < 0.05$), lo que indica que, a mayor corrupción, más decisiones éticas comprometidas. Similarmente, el aprovechamiento del cargo mostró una correlación de 0.661 ($p < 0.05$), sugiriendo que el abuso de poder influye negativamente en la ética de la toma de decisiones. La utilización indebida de los recursos también presentó una relación importante con una correlación de 0.712 ($p < 0.05$), mientras que la coacción en la organización mostró una correlación de 0.675 ($p < 0.05$), lo que indica que la presión organizacional contribuye a decisiones éticas cuestionables. **Conclusión**, que la corrupción, el abuso de poder, el uso indebido de recursos y la coacción afectan negativamente la ética de los funcionarios.

Palabras claves. Conducta, ética, actos, corrupción y funcionarios.



ABSTRACT

The main objective of this research was to determine the relationship between corruption and the ethical decisions of officials of the Puno Regional Government (2023). Materials and methods: This is a descriptive, correlational study with a non-experimental, cross-sectional design. The sample consisted of 196 officials from the Puno Regional Government. A survey was used as an instrument for the variables corruption and ethical decisions. These variables consist of 10 items for both variables and were validated by experts. Results: The study of ethical decisions related to corruption, misuse of office, inappropriate use of resources, and organizational coercion revealed significant findings. Regarding corruption, a strong positive correlation of 0.760 ($p < 0.05$) was found, indicating that the greater the corruption, the more compromised ethical decisions. Similarly, abuse of office showed a correlation of 0.661 ($p < 0.05$), suggesting that abuse of power negatively influences ethical decision-making. Misuse of resources also showed a significant relationship with a correlation of 0.712 ($p < 0.05$), while organizational coercion showed a correlation of 0.675 ($p < 0.05$), indicating that organizational pressure contributes to questionable ethical decisions. Conclusion: Corruption, abuse of power, misuse of resources, and coercion negatively affect the ethics of public officials.

Keywords. Conduct, ethics, acts, corruption and officials.



INTRODUCCIÓN

El estudio de título: "CORRUPCIÓN Y DECISIONES ÉTICAS DE FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, 2023", capta perfectamente la importancia de defender los principios éticos en los esfuerzos de prevención de nuestra sociedad dado que en los últimos años se ha convertido cada vez más notorio que el poder judicial ha estado procesando a personas que han cometido actos de corrupción mientras se desempeñaban como gerentes, funcionarios o empleados de gobiernos locales y regionales. De igual forma, la Contraloría General de la República viene realizando medidas de control a través de los Órganos de Control Interno con el fin de verificar casos de corrupción; De manera similar, ahora es imperativo desplegar Fiscales Anticorrupción; las cárceles se están desbordando rápidamente debido al aumento del número de acusados, que es el resultado del sistema judicial y otras medidas de control que se implementan después de que se han cometido actividades corruptas, las cuales no tienen efectos beneficiosos para la población; el crecimiento de este estudio confirma que, como resultado de lo anterior, los directivos, autoridades y empleados en general deben observar estándares éticos en su actividad.

Se encuentra estructurada en 6 capítulos:

CAPÍTULO I: se menciona el planteamiento y formulación del problema, y justificación.

CAPÍTULO II: se presenta el objetivo general y los objetivos específicos.

CAPÍTULO III: se desarrolló el marco teórico, referencial.

CAPÍTULO IV: se aborda las hipótesis y operacionalización de variables.



CAPÍTULO V: se detalla la metodología de la investigación.

CAPÍTULO VI: se encuentra los resultados obtenidos, conclusiones y recomendaciones. Esperando que los resultados, contribuyan a la formulación de políticas públicas más efectivas y a la promoción de convicción y transparencia en el Gobierno Regional de Puno.



CAPÍTULO I

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

La corrupción a nivel mundial se refiere a prácticas indebidas, abuso de poder y comportamientos deshonestos que involucran la utilización indebida de la autoridad pública para lograr beneficios personales, privados o políticos. Es algo complicado que puede aparecer de muchas maneras y en distintos lugares como el sector público y privado de forma indistinta.

En Perú, la corrupción ha sido un tema significativo en la política y en la administración pública. La región de Puno, al igual que otras regiones del país, puede enfrentar desafíos relacionados con la corrupción en diferentes niveles de gobierno. Algunos de los problemas comunes pueden incluir el soborno principalmente y malversación de fondos, el nepotismo, la falta de transparencia, entre otros.

La investigación se ha guiado en examinar la presencia y manifestaciones de la corrupción entre los funcionarios del Gobierno Regional de Puno durante el año 2023. Además, se investigarán las



decisiones éticas tomadas por estos funcionarios en el ejercicio de sus responsabilidades gubernamentales, la finalidad es comprender la relación entre la corrupción y la ética en el contexto gubernamental regional, identificando posibles patrones, causas subyacentes y sus consecuencias en la toma de decisiones.

1.2. Formulación del planteamiento del problema

Problema general

¿Como es la relación de la corrupción y las decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023?

Problemas específicos

- a) ¿Cuál es la relación del aprovechamiento del cargo y las decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023?
- b) ¿Como es la relación de la variable, "utilización indebida de los recursos presupuestados" y la variable, decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023?
- c) ¿Como es la relación de la variable, "coacción ejercida en la organización" con la variable decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023?

1.3. Justificación del estudio

Se justifica teóricamente por la importancia de comprender los factores relacionados a la corrupción y su impacto en las decisiones éticas, asimismo definir los conceptos que expliquen las relaciones entre la corrupción y la ética.



Justificación práctica

El presente estudio se justifica de forma práctica por que se realizó el análisis de casos específicos de corrupción y la evaluación de las decisiones éticas de los funcionarios regionales que proporcionaron información práctica sobre las áreas problemáticas y las posibles soluciones. Los resultados pueden ayudar a guiar las políticas y prácticas contra la corrupción, y también a mejorar la transparencia y la responsabilidad en el Gobierno Regional de Puno, contribuyendo así al fortalecimiento de las instituciones democráticas.

Justificación metodológica

Se justifica metodológicamente debido a que en el presente estudio se aplicarán metodologías de investigación, técnicas, instrumentos que permitirán los estudios relacionados a la corrupción y la evaluación de las decisiones éticas en gobiernos regionales.



CAPÍTULO II

OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Hallar la relación de la corrupción y las decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023.

2.2. Objetivos específicos

- a) Determinar la relación del aprovechamiento del cargo y las decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023.
- b) Determinar la relación de la variable, "utilización indebida de los recursos presupuestados" con la variable, decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023.
- c) Determinar la relación de la coacción ejercida en la organización y las decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023.



CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

3.1. Antecedentes del estudio

A nivel internacional

Según Leal (2016) la exploración analiza el fenómeno de la corrupción administrativa, la conceptualización y alcance de la doctrina, y la estructura jurídica que la sustenta, incluyendo una lista de los delitos penales vigentes. De igual forma se mencionan las cosas que influyen en ello. Al determinar sus causas profundas, se resaltan los efectos perjudiciales que este fenómeno tiene para la sociedad y el Estado, junto con sugerencias sobre cómo abordarlo, comenzando por el derecho penal e incluyendo la investigación, persecución y denuncia de las conductas delictivas. De manera similar, se pone importancia en la necesidad de prevenir el crimen a través de la intervención ciudadana en el desarrollo de control sobre los recursos estatales y la comprensión oficial del empleo de esos recursos para objetivos públicos.

Pliscoff y Lagos (2021a) considera que la dificultad para prevenir la corrupción ha puesto de relieve la necesidad de que las empresas gestionen



la ética, utilizando herramientas para fortalecer los marcos éticos de los empleados públicos. La capacitación en ética es una de las herramientas más populares para lograr este objetivo, ya que brinda a los funcionarios las herramientas que necesitan para manejar situaciones moralmente desafiantes. ¿Pero es esto cierto? ¿Qué tan efectiva es la capacitación ética de los funcionarios públicos? ¿Tienen el mismo impacto en las distintas categorías de funcionarios del sector público? Para abordar estos problemas, este estudio informa sobre la implementación de un cuestionario antes y después de que se desarrollara la capacitación en ética para funcionarios chilenos que trabajan en las administraciones nacional y municipal. Los hallazgos sugieren, de manera exploratoria, que los participantes se adaptaron a los marcos éticos después de la capacitación, con un claro impacto favorable en las mujeres y en aquellos que acababan de incorporarse al sector público. Para mejorar la herramienta y así hacer una mayor contribución a la administración pública, se necesitan más estudios. En la conclusión del texto se incluyen algunas sugerencias para mejorar este tipo de intervención.

Lindor (2019) habla por el aumento de la corrupción en el servicio profesional de carrera. Esto afecta mucho la forma en que se ofrecen los servicios públicos. El artículo examina la profesionalización, la ética y el principio del mérito en la administración pública. Se observa cómo la corrupción y la carencia de resultados claros impactan la mejora del funcionamiento público y las normas constitucionales de manera crítica y constructiva. El estudio es cualitativo y se basa en hipótesis. Sus hallazgos pueden ayudar a cambiar cómo se reclutan, organizan y evalúan los recursos



humanos. Se ve que la ausencia de profesionalización y de valores éticos, junto con la corrupción, generan desconfianza en los ciudadanos hacia los gobiernos y las instituciones. Para concluir, se muestra un esquema del Efecto Chum. Este se plantea como una manera diferente de encarar la importancia de la honradez y la norma de hacer más profesional el trabajo en el gobierno, además de describir las cualidades de los buenos empleados públicos.

Frías et al. (2021) indica en su artículo que tiene dos objetivos. Primero, estudiar cómo la composición del consejo de administración, sobre todo en términos de independencia y diversidad, afecta la implementación de políticas contra la corrupción y el soborno. Y segundo, ver si el sistema de gobierno corporativo afecta cuánto se involucra este consejo en temas éticos. Hay poca evidencia previa sobre las nuevas responsabilidades de este órgano, y la que existe es limitada y se analiza en diferentes países y períodos de tiempo, lo que hace más difíciles las conclusiones. En este estudio, se examinan datos de 760 empresas que cotizan en bolsa de 12 países entre 2003 y 2009. Los resultados muestran que las grandes empresas, con consejos de administración más amplios, independientes y diversos, son las más activas en cuestiones éticas. Además, el grado de implicación de los consejeros depende del enfoque hacia los accionistas que tiene el sistema de gobierno corporativo de cada país.

Homez (2023) En su tesis, el autor se propone analizar la importancia de la ética empresarial en las organizaciones y revisar cómo influye en el manejo de los recursos. También busca proponer soluciones para mejorar la falta de ética en las empresas y así ayudar a alcanzar sus objetivos. La



investigación concluye que la ética no es solo un extra, sino que es fundamental para cualquier actividad económica, porque al final, todo se trata de personas. La ética se vuelve aún más importante a medida que la sociedad se vuelve más compleja.

Antecedentes nacionales

Sánchez (2019) afirma que la exploración es de objetivo, conocer la relación Entre la corrupción y las decisiones éticas de los funcionarios en el Gobierno Regional de Huancavelica y Junín en 2019, se lanzó la siguiente idea: hay una relación entre el juicio moral de los funcionarios y la corrupción en esas oficinas durante ese año. Dada la realidad del tema, se inclino por una investigación descriptiva y correlacional como principal curso de acción. El mismo que permitió seleccionar como muestra mediante muestreo probabilístico a 17 funcionarios que trabajan en el Gobierno Regional de Huancavelica y Junín; de igual manera, de esta muestra se podrían recolectar los datos requeridos mediante la técnica de "Encuesta" y el "Cuestionario"; el procesamiento de datos se realizó mediante el uso de software estadístico, específicamente SPSS v_22 y Microsoft Excel 2010. La entidad estableció una asociación algo inversa entre la corrupción y los juicios morales emitidos por sus funcionarios, con base en los datos procesamiento de hallazgos. El 64,7% de los datos que se tuvo con las herramientas de investigación muestran un bajo nivel de corrupción, mientras que el mismo porcentaje se encuentra en el nivel regular en términos de decisiones éticas. Esto se refleja en un valor de rho de Spearman de $r_s = - 0,478$. También hay una relación inversa moderada, ya



que el valor de p es menor que el nivel de significancia ($0,004 < 0,05$), lo que respalda la relación inversa. Palabras clave: juicios morales, corrupción.

Montenegro (2022) indica que el estudio tiene como objetivo conocer la correlación entre la variable, cultura ética de los colaboradores y la variable, percepción de corrupción entre los usuarios del Gobierno Regional Piura. Se utilizaron como instrumentos dos cuestionarios desarrollados por el autor con validez y confiabilidad comprobadas en una especie de estudio básico con un diseño correlacional que incluyó a 250 participantes. Los hallazgos principales muestran que, entre las personas que usan los servicios del Gobierno Regional de Piura, existe una conexión importante entre cómo ven la corrupción por acuerdo secreto y la forma en que los empleados se comportan éticamente, con un número de .480 y un valor que indica que es significativo (0.000). Además, se puede ver que la conexión entre cómo se percibe la corrupción por robo de fondos y la cultura ética fue de .447. De manera similar, se encontró que la correlación entre la percepción de corrupción resultante del soborno y la cultura ética era de 0,462 con una significación (bilateral) de 0,000.

León (2020) realizó el estudio para conseguir el título de abogado teniendo como objetivo la caracterización de los delitos de corrupción entre el funcionario público y su impacto en el Gobierno Regional de Apurímac durante 2020. Se utilizó un enfoque cualitativo para recoger los datos, a través de métodos explicativos e interpretativos para entender mejor la situación. El estudio se basa en una investigación descriptiva y correlacional, lo que permitirá un análisis claro de los datos obtenidos mediante entrevistas. Se decide que, a pesar de la existencia del órgano de control institucional,



los delitos de corrupción en el gobierno ocurren con frecuencia debido a un control ineficaz, lo que genera pobreza y desconfianza en la población de Apurímac. Algunos de los delitos más comunes cometidos por figuras gubernamentales son el uso indebido de fondos, colusión, peculado y cohecho. Este trabajo también mostró que los casos de corrupción, como en Apurímac, son cubiertos por periodistas y medios. Además, la crisis del COVID-19 aumentó las actividades delictivas relacionadas con la corrupción que enfrentaron las autoridades de la región.

Mamani y Navarro (2022) comentan que esta investigación se enfoca en ver cómo se relaciona la ética de los contadores públicos con la corrupción en los gobiernos locales de Cusco en 2022. es un estudio cuantitativo, diseño no experimental, con un enfoque aplicado y un nivel correlacional. La investigación abarcó un período específico y se realizó con 42 contadores públicos de esas instituciones, tomando en cuenta a todos ellos. Para recoger información, se aplicó una encuesta usando un cuestionario que evaluó la ética en la práctica de los contadores y su percepción sobre la corrupción en esos gobiernos. El estudio encontró que hay una relación inversa, aunque baja, entre la ética de los contadores y la corrupción, con un Rho de Spearman de $-0,326$. Esto indica que cuando la ética de los contadores públicos es alta, la percepción de corrupción tiende a ser baja y viceversa en los gobiernos locales de Cusco en 2022.

Miro (2019) sostiene que este artículo se enfoca en la relación entre la corrupción, la ética pública y el daño a la democracia. Se señala que la corrupción afecta gravemente la ética pública, tanto de los elegidos como de los funcionarios y de la gente en general. La corrupción que se da de manera



sistemática, producto de algo llamado cleptoestructura, impacta seriamente la estabilidad democrática, que comienza a perder credibilidad entre la gente debido a la desconfianza hacia los políticos y la política misma. También creemos que hay un vínculo entre la ideología, la moral y los conflictos entre los poderes del Estado.

Rodríguez (2023) señala que el objetivo de la investigación fue evaluar la relación entre la ética y la corrupción en la función pública de la Municipalidad Provincial de Huaylas, Ancash, en 2021. El estudio fue de tipo aplicado, con un enfoque descriptivo-correlacional y se realizó de manera cuantitativa. Se llevó a cabo en un período específico y no fue experimental. La población estuvo formada por 87 empleados de la municipalidad, y la muestra fue censal. Se usaron encuestas y observación, con cuestionarios y guías de observación como herramientas. Estos instrumentos fueron validados por tres expertos y se comprobó su confiabilidad con el Alfa de Cronbach, que tuvo un valor de 0.986, lo que permitió proceder con la investigación. Para comprobar las hipótesis se usó el Rho de Spearman. La conclusión indica que existe una relación inversa y fuerte entre la ética y la corrupción en la función pública en la Municipalidad Provincial de Huaylas, con un P-valor de 0.000, que es menor que 0.05, y un grado de asociación de -0.955, lo que señala una fuerte evaluación negativa. También se observa que un bajo nivel de ética (71,8%) se asocia con altos niveles de corrupción.

Antecedentes locales

Bustinza y Eduardo (2019) presentan su investigación titulada Delitos de Corrupción y su Efecto en la Gestión de los Gobiernos Locales Provinciales de la Región Puno en los Años 2015 y 2016, El fin de este



estudio es reconocer los actos de corrupción perpetrados por los funcionarios en la zona de Puno y cómo influyen en la administración de los gobiernos locales. El estudio, que no es experimental, busca analizar si hay una relación entre estos delitos y la gestión gubernamental. Se centra en las tres provincias de la región de Puno, eligiendo como muestra a Azángaro, San, Román, o y Lampa. Después de la larga etapa de gobiernos dictatoriales en nuestro país, se inició un proceso de descentralización que dio más poder y recursos a las regiones y municipios. Sin embargo, este cambio no estuvo acompañado de instituciones fuertes e independientes que pudieran supervisar el uso de los fondos públicos. Esto abrió la puerta a la corrupción, y aunque se necesita promover la transparencia en la gestión local, no se han hecho suficientes esfuerzos para asegurar el control por parte de la sociedad civil. La gobernabilidad local debería estar marcada por la ética y la transparencia para restaurar la confianza de la población y ofrecer servicios que realmente mejoren la calidad de vida. Desafortunadamente, muchas autoridades en Puno han estado involucradas en actos de corrupción, lo que ha llevado a múltiples procesos legales, sentencias y en algunos casos, a que se encuentren huyendo de la justicia.

Matías (2022) dice que el objetivo es ver cómo la corrupción, a través de la firma de adendas, ha afectado la ética y los valores de funcionarios públicos y empresarios en Perú. Esto ha perjudicado económicamente al estado. Se fundamentan en los informes de la Contraloría General de la República, que indican que en el contrato de la interoceánica tramo 5 entre Puno y Juliaca, se hallaron indicios de corrupción relacionados con estas adendas, causando un daño económico de alrededor de 38,000 millones de



soles. La investigación mostrará cómo esto ha dañado los intereses del Estado Peruano y que posibles consecuencias legales de estas acciones tuvo.

Peralta (2023) busca ver cómo la percepción de la gente afecta la reducción de la corrupción entre funcionarios públicos. En cuanto a los materiales y métodos, se usaron enfoques tanto deductivos como inductivos, siendo científicos, ordenados, analíticos y estadísticos. Este estudio se basa en un modelo cuantitativo, donde se manejan datos numéricos organizados en tablas y gráficas. El enfoque de la investigación es descriptivo y explicativo, aplicando métodos no experimentales y de nivel básico. El estudio incluyó a 339 individuos, de los cuales se seleccionó una muestra de 123. Para obtener los datos se empleó una encuesta mediante un formulario. Asimismo, se empleó el software SPSS para analizar los resultados. Se halló suficiente evidencia con un margen de error del 0,5% y un grado de confianza del 95%. Se observa que la corrupción se ha vuelto tan común que ahora es parte del día a día de la sociedad, siendo un reflejo del crimen organizado. La corrupción puede aparecer en cualquier sector, tanto privado como público, pero la gente solo muestra interés por crear mecanismos para combatirla en instituciones democráticas. En conclusión, la corrupción es una de las causas de la pobreza, los conflictos y la debilidad del Estado. Tiene un impacto negativo en el ambiente institucional y frena el desarrollo económico y social sostenible. Las personas marginadas son las que más sienten los efectos de la corrupción.

Arcaya (2023) indica que este estudio se realizó para analizar la adherencia al código de ética por los servidores públicos de la Municipalidad



Provincial de Puno en 2022. Se empleó una metodología aplicada, con un enfoque descriptivo y un diseño sin carácter experimental. La investigación abarcó a 631 servidores públicos, y se eligió una muestra de 143 mediante un método de muestreo al azar. Para recolectar datos, se utilizó una encuesta con un cuestionario que fue validado por expertos y tuvo un alto nivel de confiabilidad (Alpha de Cronbach de ,933). Los resultados mostraron que el 44.1% de los funcionarios cumplieron bien con el código, mientras que un 9.8% no cumplió adecuadamente. Se identificó que una de las principales razones para el incumplimiento es la prohibición del proselitismo político. Además, se concluye que los resultados son relevantes y representan a toda la población de estudio, con un valor P de 0,000, que es menor que 0,05.

Calsin (2024) indica que este estudio se enfoca en la corrupción de oficiales, que frecuentemente está oculta, y en la colaboración efectiva como una forma de establecer la responsabilidad penal en Puno 2022. Este análisis demanda una revisión minuciosa de la teoría y la práctica vinculadas a esa cooperación, así como de los procesos de investigación orientados a aquellos que se encuentran o han estado en la gestión pública. Es un estudio especializado, valorado por expertos, y se enfoca en dos puntos clave: la relación entre la colaboración eficaz y los funcionarios corruptos, se trata de un estudio descriptivo y explicativo, que no sigue un enfoque experimental, ya que no se hará ninguna prueba. La investigación se basa en hechos comprobables y se centra en la población estudiada. Se usarán herramientas analíticas para recopilar datos específicos que ayudarán a comprobar la hipótesis. El grupo de estudio incluye a 80 personas, que son funcionarios



del Ministerio Público, operadores de justicia, abogados expertos y docentes de derecho de nuestra Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez.

3.2. Bases teóricas

3.2.1. Corrupción

Es cuando alguien usa su poder para sacar provecho personal o político de forma injusta. Este fenómeno puede manifestarse en diversos contextos, de entidades: público y privado; y abarca una amplia gama de comportamientos deshonestos (Aura, 2009).

El problema está firmemente arraigado en la sociedad y está empeorando a escala mundial. Más adelante ya veremos. La corrupción tiene graves efectos que perjudican a la sociedad en su conjunto, así como para los individuos. Puede malograr la credibilidad en las instituciones, distorsionar el juicio, aumentar las disparidades y obstruir el avance de la economía y la sociedad (Marín, 2004).

Hay dos maneras de ver la corrupción, y no son en absoluto contradictorias; en cambio, creo que siguen teniendo una conexión similar a la del género con la especie. Es cierto que la corrupción puede verse como acciones específicas o expresiones de un uso específico de la labor pública que está regulada por el derecho administrativo o penal, pero también es importante comprender la corrupción en un sentido más amplio. El "fenómeno de la corrupción" es lo que llamamos la mentalidad, los sentimientos y las prácticas históricas comunitarias que lo rodean (Montoya, 2000).



Dado que la corrupción se ha transformado en un problema importante en América Latina en el relativamente corto tiempo transcurrido entre 1990 y ahora, ha afectado todas las agendas del continente. Este problema ocupa un lugar central en las agendas y plataformas políticas. También ha impedido la eficacia del sistema democrático, lo que ha afectado la satisfacción pública con el gobierno (Pastrana, 2019).

De acuerdo a Palacios (2021) uno de los principales problemas que afectan a los gobiernos y las comunidades a nivel mundial es la corrupción, un tema que muchos escritores han abordado desde diversos ángulos y con diversas especializaciones académicas. De manera similar, no existe una definición consensuada para la palabra corrupción y es difícil definirla. frase general; sin embargo, algunos escritores ofrecen una definición integral de corrupción.

Si bien la extorsión y el soborno son dos formas de corrupción, Carbajal y Mendoza (2021) definen la corrupción como el acto de solicitar, otorgar o aceptar un pago, soborno o alguna ventaja debido a una promesa indebida. El soborno es el pago que un agente estatal recibe de un actor privado con la intención de beneficiarse del mismo, mientras que la extorsión es la solicitud que realiza el agente estatal a un actor privado con el fin de facilitarle servicios de gestión pública.

3.2.1.1. Aprovechamiento del cargo

El uso indebido del poder conferido a una persona por el cargo que ocupa dentro de una institución. Este fenómeno ocurre cuando un



funcionario utiliza su posición para imponer decisiones, obtener beneficios personales o perjudicar a otros sin justificación legítima. El abuso de autoridad no solo se limita a actos evidentes como la intimidación o el uso de recursos públicos, sino que también abarca acciones más sutiles, como la influencia indebida en contrataciones, la asignación arbitraria de proyectos o la manipulación de procedimientos administrativos para obtener ventajas privadas. Este tipo de prácticas mina la confianza pública en las instituciones y fomenta una cultura de corrupción que afecta el desempeño institucional y el bienestar colectivo (Miró Quesada, 2019).

El aprovechamiento del cargo se refiere al uso intencionado de las atribuciones, funciones o responsabilidades de un puesto público o privado para obtener ventajas personales, ya sean materiales, económicas o políticas, en detrimento de los principios éticos y legales que regulan la función. Es una manifestación de comportamiento indebido que desvirtúa la finalidad del cargo, comprometiendo la confianza en las instituciones y afectando la justicia y equidad en la administración (Homez, 2023).

3.2.1.2. Utilización indebida de los recursos

El uso indebido de recursos se refiere al empleo de bienes, fondos o materiales pertenecientes a una organización, institución o entidad gubernamental para fines distintos a aquellos que justifican su asignación. Esta práctica, común en contextos de corrupción, constituye una desviación de los principios de eficiencia, transparencia y legalidad



que deben regir el uso de los recursos públicos o institucionales (Rodríguez, 2023).

3.2.1.3. Coacción ejercida

La coacción ejercida se refiere al uso de la fuerza, la amenaza o la intimidación para obligar a una persona o grupo a actuar de manera contraria a su voluntad o intereses. En el marco de la administración pública o las instituciones, la coacción ejercida implica la influencia o presión indebida sobre individuos, empleados o funcionarios para que realicen actos que violen normas éticas, legales o sus propios principios. Esta práctica es una manifestación de abuso de poder y representa vulneración de los derechos humanos, ya que limita la libertad de acción y decisión (Pastrana, 2019).

La coacción puede manifestarse a través de amenazas directas, verbales o físicas, para forzar a alguien a tomar decisiones o realizar actos en contra de su voluntad. En el ámbito gubernamental o empresarial, esto podría incluir la amenaza de despido, de represalias o de acciones legales para manipular el comportamiento de los empleados o subordinados (Montoya, 2000).

3.2.2. Decisiones éticas

Dado que la ética es un componente de toda elección humana, es esencial para la organización. Las personas que trabajan para una empresa tienen diversos objetivos y razones para hacer lo que hacen. Como consecuencia, los gerentes deben considerar una serie de factores al evaluar su comportamiento, incluidos no sólo los beneficios



financieros sino también los aspectos psicológicos, sociales y éticos (Argandoña, 2011).

La ética pública y los fenómenos de corrupción están estrechamente relacionados. Cualquier investigación que apunte a abordar los orígenes y efectos de la corrupción debe primero definir la ética pública. ¿Qué significado tiene? ¿Por qué es necesario? así como señalar iniciativas actuales para apoyarlo. Dado lo mucho que muchas corrientes han abordado la ética, esta tarea no está exenta de desafíos. En términos generales, el objetivo de la ética, o disciplina moral, es el análisis filosófico o la justificación de lo que se conoce como "hechos morales" (Ramón, 2014).

Según la teoría de la moralidad de Kohlberg, la ética se establece mediante tres componentes: el componente preconvencional, que sostiene que toda acción realizada resultará en un castigo o un refuerzo apropiado a la acción; el componente convencional, que se establece más adelante, implica que el sujeto comparta e intercambie experiencias vividas con otros; y el componente de cumplimiento, que establece la decisión final para llevar a cabo la conducta. Más allá de que a medida que crecemos en la vida nos enfrentaremos a cargos y obligaciones que debemos llevar a cabo con la razón y la capacidad de discernir entre el bien y el mal, la ética es sumamente importante. Esto se debe a que cuando las personas actúan con total libertad, corren el riesgo de dañarse a sí mismas, a su entorno inmediato y a la sociedad en su conjunto (Urcia, 2019).



Pérez (2023) define la moral como el conjunto de valores y normas establecidos por un grupo o cultura particular, que son compartidos por todos sus miembros, y define la ética como un aglomerado de principios morales que conducen la conducta de las personas. Establece expectativas para un comportamiento social apropiado.

Argandoña (2011) dice que al tomar decisiones, la ética es clave porque ayuda a los líderes a diferenciar entre lo que está bien y lo que no. Con principios éticos, pueden hacer elecciones justas y honestas que mejoren tanto la empresa como la vida de sus empleados. Además, las decisiones que tomen influirán en cómo los ven y los imitan sus trabajadores. Así que, es un proceso que necesita tiempo y una buena reflexión.

Correa (2020) En cuanto a la ética, dice que primero debemos preguntarnos qué es la ética y si se puede regular legalmente antes de examinar los conceptos incluidos en el nuevo Código de Ética en la Función Pública. Dicho de otra manera, podemos hablar de ética cuando una ley jurídica que también establece castigos disciplinarios, penales y civiles incorpora un estándar ético. Dicho de otro modo, ¿es posible que las acciones de un funcionario, que se consideran ilegales, sean consideradas como norma de ética? Cuando se imponen normas sobre responsabilidades, obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades a un funcionario en el desempeño de su función pública.



3.2.2.1. Honestidad

La honestidad implica actuar de manera coherente, decir la verdad y con los hechos, sin ocultar ni distorsionar la realidad. Ser veraz es ser transparente en las palabras y acciones, lo que genera confianza y credibilidad en las relaciones interpersonales y profesionales, está estrechamente relacionada con la integridad, que se alude a la capacidad de mantenerse fiel a principios éticos y valores morales, independientemente de las circunstancias o de los beneficios personales que se puedan obtener. La integridad implica actuar de forma consistente y ética en todos los sentidos de la vida (Rosales, 2007).

Ser transparente en las acciones y decisiones, lo que permite que los demás comprendan los motivos detrás de las decisiones tomadas. La transparencia es esencial, en lo público y privado para prevenir malentendidos, corrupción y fomentar la rendición de cuentas (Rodríguez, 2023).

3.2.2.2. Integridad

La integridad conlleva a la coherencia entre lo que se dice y lo que se hace. Una persona completa actúa de acuerdo con sus principios y valores en todas las circunstancias, sin ceder a presiones externas ni a la tentación de actuar en beneficio propio a costa de los demás. Es mantenerse fiel a un conjunto de principios éticos y morales sólidos, independientemente de las dificultades o desafíos que puedan surgir. Esto incluye ser honesto, justo, y respetuoso con los demás, promoviendo siempre el bienestar común (Moïse, 2019).



La integridad también involucra la capacidad de asumir responsabilidad por las propias acciones, especialmente cuando estas tienen consecuencias negativas. Una persona íntegra no evade las consecuencias de sus decisiones y se compromete a corregir los errores cuando sea necesario (Pliscoff & Lagos, 2021).

3.2.2.3. Probidad

La probidad se refiere a la cualidad de actuar con total rectitud y honestidad, sin caer en engaños ni actos corruptos. Implica una estricta adhesión a principios éticos y la capacidad de actuar con justicia y transparencia en todas las circunstancias. La probidad está estrechamente relacionada con la honradez, que consiste en actuar de manera correcta y justa, sin buscar beneficios indebidos ni aprovecharse de las situaciones. La persona que actúa con probidad se caracteriza por su fiabilidad y confianza (Mamani & Navarro, 2022).

Implica un compromiso firme con el cumplimiento de las leyes, normas y regulaciones. Una persona o entidad que demuestra probidad actúa de acuerdo con los estándares legales y éticos, garantizando que sus acciones sean justas y conformes a los principios que rigen su ámbito de actuación (Arcaya, 2023).

3.2.2.4. Compromiso

El compromiso implica asumir con seriedad y responsabilidad las tareas, deberes y promesas. Es una disposición a dedicar tiempo, esfuerzo y recursos para alcanzar metas y cumplir objetivos, manteniendo una actitud constante de entrega (Estrada & Mamani, 2020).



Un compromiso real se caracteriza por la capacidad de mantener el enfoque y la constancia a lo largo del tiempo. La persona comprometida persiste en sus esfuerzos, superando obstáculos y desafíos, para cumplir con sus responsabilidades o alcanzar sus objetivos, sin abandonar el propósito inicial.

3.2.2.5. Empatía

La empatía se traduce en la habilidad de escuchar con atención y sin prejuicios. Implica dar espacio a la otra persona para manifestar sus pensamientos y emociones, y responder de manera que muestre comprensión y apoyo, favoreciendo la conexión emocional (Arévalo, 2019).

Fortalece las relaciones interpersonales, ya que permite a las personas sentirse comprendidas y valoradas. Fomenta la creación de vínculos genuinos, basados en el respeto y la compasión, y promueve un ambiente de colaboración y solidaridad (Rosales, 2007).

3.3. Marco conceptual

Variable delitos de corrupción

Hay tres dimensiones que componen la variable delitos de corrupción. El primer elemento, la colusión, se define como el incumplimiento cometido por empleados o funcionarios públicos cuando se inmiscuyen en los asuntos del Estado con la intención de identificar vulnerabilidades simples o exacerbadas; el primer componente, malversación de fondos, se describe como una acción ilegal en el que un funcionario hace el uso de herramientas oficiales para la administración pública; el segundo componente, el soborno,



es visto como una violación de la dirección institucional pública que obstaculiza el desempeño de las funciones oficiales (Amarrillo, 2017).

Variable cultura ética

Según Montenegro Rivera (2022), para evaluar la variable cultura ética se utiliza el cuestionario de la escala de valores interpersonales.



CAPITULO IV

HIPÓTESIS

4.1. Hipótesis general

Existe relación significativa entre la corrupción y las decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023.

4.2. Hipótesis específicas

- a) Existe relación significativa entre la variable aprovechamiento del cargo y las decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023.
- b) Existe relación significativa entre la utilización indebida de los recursos presupuestados y las decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023.
- c) Existe relación significativa entre la coacción ejercida en la organización y las decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023.

4.3. Variables de investigación

V1. Corrupción: El mal uso de la autoridad con fines poco éticos o ilegales con el fin de lograr utilidades financieras, políticos o personales se conoce como corrupción. Puede adoptar muchas formas diferentes, incluido el tráfico de



influencias, el fraude, el nepotismo y el soborno. La corrupción puede tener efectos perjudiciales en la economía, la sociedad y la política. También afecta la justicia, la igualdad y la eficiencia en todas las esferas de la sociedad, incluidos los sectores público y comercial. Es un problema crónico y complicado que existe en varias naciones del mundo.

V2. Decisiones éticas: Las decisiones éticas son aquellas en las que se consideran los principios morales y los valores fundamentales para determinar el curso de acción más adecuado. Estas decisiones suelen implicar evaluar cómo nuestras acciones afectarán a otros y a la sociedad en general, así como si son consistentes con nuestros propios estándares de comportamiento moral.

4.2. Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de variables

Variable	Dimensión	Indicadores	Escala de medición
1. Corrupción	1.1. Aprovechamiento del puesto o cargo	1.1.1 Beneficio	Escala Likert 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre
		1.1.2 Conveniencia	
		1.1.3 Lucro	
	1.2. uso indebido de recursos	1.2.1 Desvío presupuestal	
		1.2.2 Uso personal	
		1.2.3 Gasto irregular	
	1.3. Coacción realizada o ejercida en la organización	1.3.1 Imposición	
		1.3.2 Obligación	
		1.3.3 Chantaje	
		1.3.4 Forzamiento	
2. Decisiones éticas	2.1. Honestidad	2.1.1 Cumplimiento	Escala Likert 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre
		2.1.2 Sinceridad	
		2.1.3 Honradez	
	2.2. Integridad	2.2.1 Imparcialidad	
		2.2.2 Justicia	
		2.2.3 Empatía	
		2.2.4 Rectitud	
	2.3. Probidad	2.3.1 Servicio	
		2.3.2 Expresión	
		2.3.3 Desempeño	
		2.3.4 Responsabilidad	
	2.4. Compromiso	2.4.1 Bondad	
	2.5. Empatía	2.5.1 Compromiso	
		2.5.2 Respeto	
2.5.3 Políticas éticas			

Nota. Elaboración propia



CAPÍTULO V

PROCESO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

5.1. Enfoque de la investigación

Cuantitativo

La utilización de magnitudes, la observación y evaluación de unidades de análisis, el muestreo y el análisis estadístico son aspectos del enfoque cuantitativo presentes en las ciencias naturales, que se adoptaron en las ciencias sociales y siguen siendo predominantes en la actualidad (Ñaupas et al., 2018).

5.2. Diseño de la investigación

Una estrategia de estudio conocida como diseño no experimental se define por la observación y descripción de los acontecimientos que ocurren naturalmente, libres de la manipulación deliberada de los factores por parte del investigador (Arias y Covinos, 2021).

Los estudios no experimentales suelen ser transversales, lo que significa que se recopilan datos en un solo punto en el tiempo, aunque también pueden ser longitudinales si se recopilan datos en múltiples



puntos en el tiempo sin intervención experimental (Arias y Covinos, 2021, p. 315).

5.3. Tipo de investigación

Básica

La creación de nueva información y la comprensión de los fenómenos a un nivel fundamental son los objetivos principales del estudio básico, o investigación pura. Sin el objetivo explícito de tener una aplicación práctica inmediata, se concentra en la búsqueda de soluciones a preocupaciones científicas básicas. (Briones, 2002).

5.4. Nivel de investigación

Correlacional

El objetivo de un estudio de nivel correlacional, es ver qué tan fuerte es la relación entre dos o más variables, sin que una cause la otra. En este tipo de investigaciones, primero se miden las variables y luego se analiza la relación entre ellas usando métodos estadísticos y pruebas para ver la correlación. (Arias, 2012)

De acuerdo a Bernal (2010) sugiere que "el objetivo del estudio a nivel correlacional es afirmar o investigar el vínculo y resultados de las variables" (p. 215).

5.5. Población y muestra

El término "población" describe el conjunto de individuos, cosas, ocasiones o sucesos que son relevantes para la investigación y que tienen

una característica común. Cualquier atributo que el investigador esté examinando, incluida la edad, el sexo, la ubicación o el comportamiento, podría considerarse esta característica común, opinión (Hernández et al., 2010).

5.5.1. Población

La investigación está conformada por 215 funcionarios del GOREP.

5.5.2. Muestra

Una muestra es una fracción representativa de toda la población elegida para participar en la investigación. La muestra es un grupo de individuos, objetos, eventos o fenómenos que se eligen para ser observados, analizados o evaluados con el propósito de hacer inferencias sobre la población de la cual se extrajo (Hurtado, 2000).

$$n = \frac{N \times Z_{\alpha}^2 \times p \times q}{e^2 \times (N - 1) + Z_{\alpha}^2 \times p \times q}$$

- Donde:
- Muestra = n
- Población = N
- Parámetro estadístico = Z
- Error de estimación máximo aceptado = e
- Probabilidad que se produzca un evento = p
- Probabilidad de que se produzca el evento = q

$$n = \frac{215 \times 1.96_{\alpha}^2 \times 0.5 \times 0.5}{0.05^2 \times (215 - 1) + 1.96_{\alpha}^2 \times 0.5 \times 0.5}$$



n= 196

La muestra para nuestra investigación será de 196 funcionarios del Gobierno Regional de Puno.

5.6. Técnicas e instrumentos de recopilación de información

5.6.1. Técnicas de investigación

Encuesta

La encuesta trata de recoger información que nos ayuda a entender diferentes temas sobre las personas o grupos que estamos estudiando usando cuestionarios.

5.6.2. Instrumentos de la investigación

Cuestionario

Un cuestionario es básicamente una herramienta que se usa para recolectar datos durante la investigación de campo, especialmente en proyectos que hacen encuestas (Meneses, 2016, p. 193).

5.7. Confiabilidad y validez del instrumento

5.7.1. Confiabilidad

Vamos a usar la prueba alfa de Cronbach para comprobar si nuestros datos y la metodología son confiables. Los resultados se verán en una escala de 0 a 1, donde un número cerca de 1 significa que todo está bastante bien.



Según Hernández y otros (2014) indican que la confiabilidad es el grado en que un instrumento da respuestas que son consistentes y tiene sentido. (p.98).

5.7.2. Validez

Para validar el instrumento, se presentará una lista de expertos en el tema que se va a investigar. Esto se hace para asegurarnos de que el estudio sea confiable y evitar errores en el proceso de investigación.

5.8. Procedimiento de tratamiento de datos

Primero, vamos a revisar los resultados de la encuesta. Todas las respuestas se juntarán en archivo Word. Después, para que se entienda mejor, pasaremos los datos en Excel. Por último, llevamos la información de Excel al programa SPSS versión 26. En el análisis, usaremos tablas de frecuencia, tendencias centrales, gráficos y medidas también haremos un análisis e interpretación de lo que encontramos.

5.9. Diseño de contrastación de hipótesis

El objetivo de la evaluación de Spearman es ver si dos variables están relacionadas de forma ordinal y significativa, lo que significa que no es sólo por casualidad. También se puede usar cuando una variable es de intervalo y la otra es ordinal (López & Fachelli, 2015, p. 128).

Para comparar la teoría, se utilizará la evaluación estadística de evaluación lineal simple de Tau-b de Kendal.

Contrastación de hipótesis general

Contrastación de hipótesis general – estadística inferencial

H₀: No hay vinculación representativa de corrupción y las decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023.

H₁: Hay vinculación representativa de corrupción con la variable decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023.

Grado de representación

$$\alpha = 5\% \vee 0.05$$

Prueba Estadística

Tau – b de Kendall, se uso en el examen estadístico

Cálculo del P valor

Tabla 2

Cálculo de P_{valor} de la hipótesis general

	Media	Desv. Desviación	Desv. Error promedio	95% de intervalo de confianza de la diferencia		t	gl	Sig. (bilateral)	
				Inferior	Superior				
Corrupción – Decisiones éticas	Tau - b de Kendall	-,010	,878	,030	,027	,147	2,874	195	,000

Nota. Tomados desde la matriz de datos.

Decisión

El resultado del examen teórico Tau-b de Kendall fue 0.000, que es inferior a Alfa 0.05. Esto indica que existe una conexión entre la corrupción y las

determinaciones éticas de los funcionarios del Gobierno Regional de Puno en 2023.

Contrastación y planteamiento de hipótesis específica 1

H₀: No hay vinculación representativa entre el aprovechamiento del cargo y las decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023.

H₁: Hay vinculación representativa entre el aprovechamiento del cargo y las decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023.

Grado de representación

$$\alpha = 5\% \vee 0.05$$

Estadístico de Prueba

Tau-b de Kendall, Se ha aplicado en el examen estadístico

Tabla 3

Cálculo de P valor de hipótesis específico 1

	Media	Desv. Desviación	Desv. Error promedio	95% de intervalo de confianza de la diferencia		t	gl	Sig. (bilateral)
				Inferior	Superior			
Aprovechamiento del cargo – Decisiones éticas Tau - b de Kendall	-,089	,483	,031	-,335	-,213	8,807	195	,000

Nota. Tomados desde la matriz de datos.

Decisión

El hallazgo del examen de teoría Tau-b de Kendall, es ,000 lo que representa inferior al Alfa 0,05 con lo cual concluiríamos que, hay vinculación representativa entre el aprovechamiento del cargo y las decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023.

Contrastación Planteamiento de hipótesis específica 2

H₀: No hay vinculación representativa entre la utilización indebida de los recursos presupuestados y las decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023.

H₁: Hay vinculación representativa del uso indebido de los recursos presupuestados y las decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023.

Grado de representación

$$\alpha = 5\% \vee 0.05$$

Estadístico de Prueba

Se aplicó el examen estadístico de Tau-b de Kendall

Tabla 4

Cálculo de P_{valor} de la hipótesis específico 2

	Media	Desviación	Desv. Error promedio	95% de intervalo de confianza de la diferencia		t	gl	Sig. (bilateral)
				Inferior	Superior			
Utilización indebida del cargo – Decisiones éticas	Tau - b de Kendall ,018	,615	,042	-,418	-,254	- 8,092	195	,000

Nota. Tomados desde la matriz de datos.

El resultado del examen de hipótesis Tau-b de Kendall, de acuerdo al estadístico, es 0,000, que es mayor análisis que el Alfa de 0,0 con lo cual concluiríamos que, hay vinculación representativa entre el uso indebido de los recursos presupuestados y las decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023.

Contrastación Planteamiento de hipótesis específica 3

H₀: No hay vinculación representativa de la variable coacción ejercida en la organización y las decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023.

H₁: Hay vinculación representativa de la variable, coacción ejercida en la organización y las decisiones éticas de funcionarios Gobierno Regional Puno, 2023.

Grado de representación

$$\alpha = 5\% \vee 0.05$$

Estadístico de Prueba

Se ha aplicado Tau-b de Kendall

Tabla 5

Cálculo de P_{valor} de la hipótesis específico 3

	Media	Desv. Desviación	Desv. Error promedio	95% de intervalo de confianza de la diferencia		t	gl	Sig. (bilateral)
				Inferior	Superior			
Coacción ejercida en la organización Tau - b de Kendall	,074	,458	,039	-,259	-,106	-4,682	195	,000

Nota. Tomados desde la matriz de datos.

Decisión

El resultado del examen de hipótesis Tau-b de Kendall, es 0,000 el que es superior al Alfa 0,05 con lo cual concluiríamos que, hay vinculación



representativa de la variable, coacción ejercida en la organización y las decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023.



CAPÍTULO VI

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

6.1. Presentación, análisis e interpretación de los datos

Tabla 6

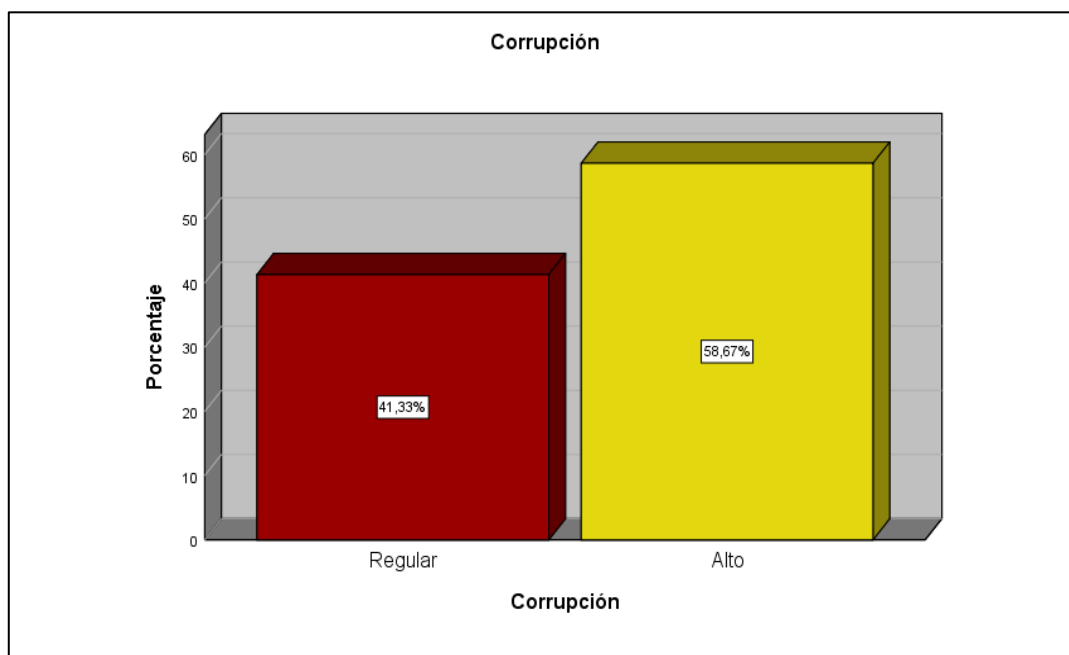
Nivel de corrupción de los funcionarios

	fi	%
Regular	81	41,3
Alto	115	58,7
Total	196	100,0

Nota. Información tomada desde el cuestionario.

Figura 1

Distribución de frecuencia de corrupción de los funcionarios.



Nota. Esta figura representa la proporción de la corrupción de los funcionarios.

Fuente: tabla 1.

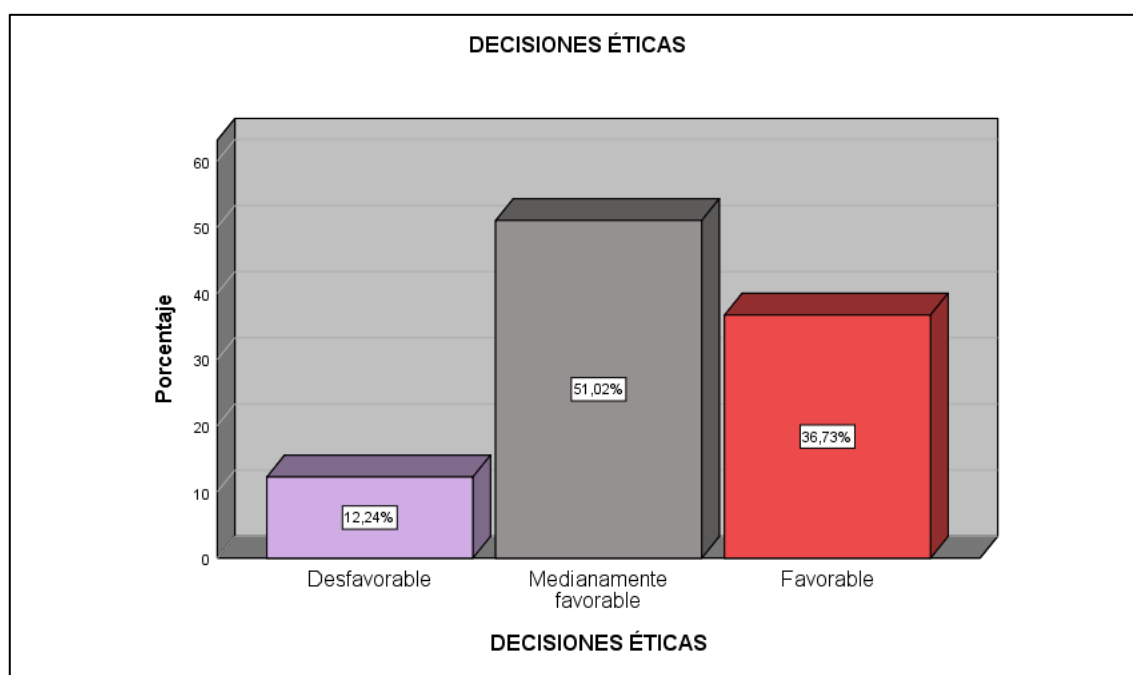
Interpretación:

tabla 6 indica que 115 funcionarios, del Gobierno Regional de Puno manifiestan que la corrupción en esta entidad es alta ello con un porcentaje del 58.7%, sin embargo 81 funcionarios creen que la corrupción en dicha institución gubernamental se encuentra en un nivel regular con un 41.3%.

Tabla 7*Nivel de las decisiones éticas de los funcionarios*

	fi	%
Desfavorable	24	12,2
Medianamente favorable	100	51,0
Favorable	72	36,7
Total	196	100,0

Nota. Información tomada desde el cuestionario.

Figura 2*Distribución de frecuencia de las decisiones éticas de los funcionarios.*

Nota. Esta figura representa la frecuencia de las decisiones éticas de los funcionarios. Fuente: tabla 1.



Interpretación:

la tabla 7 respecto a las decisiones éticas se menciona que 100 funcionarios del gobierno regional creen que las decisiones éticas se hallan en una escala medianamente favorable ello con un 51%, mientras que 72 funcionarios creen que las decisiones éticas se hallan en un nivel favorable ello con un porcentaje del 36.7%, por otro lado, 24 funcionarios mencionan que las decisiones éticas se hallan en una escala desfavorable, ello con un porcentaje del 12.2%.

Tabla 8

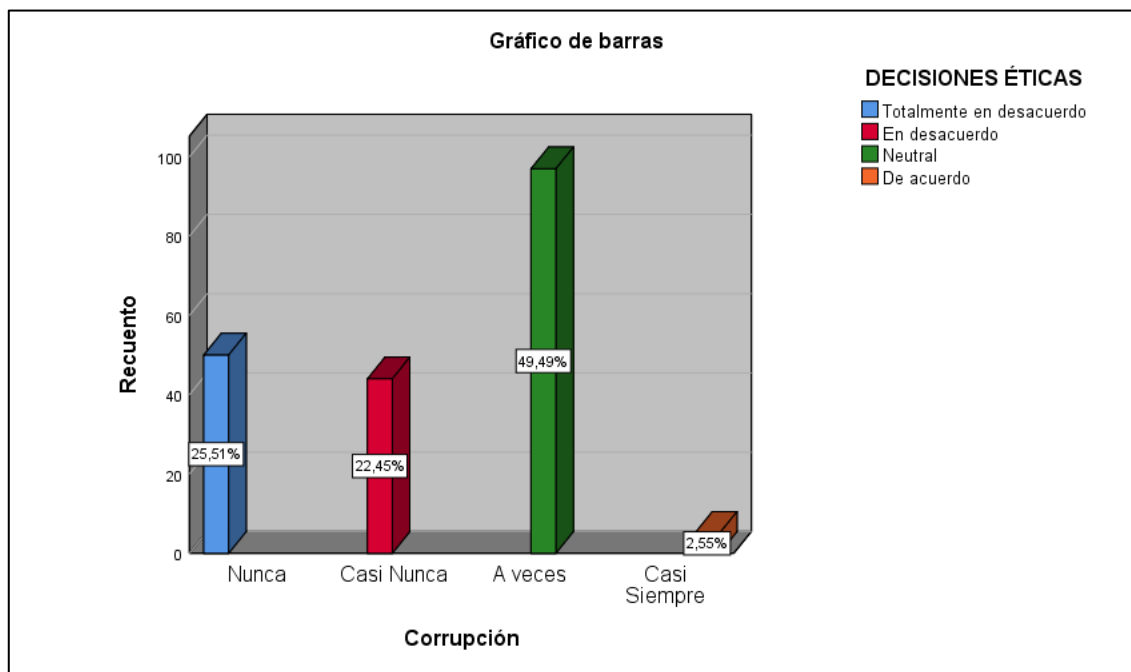
Corrupción y las decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023

Corrupción	DECISIONES ÉTICAS								Total	
	Totalmente en desacuerdo		En desacuerdo		Neutral		De acuerdo		fi	%
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%		
Nunca	50 _a	25.5%	0 _b	0.00%	0 _b	0.00%	0 _b	0.00%	50	25.5%
Casi Nunca	0 _a	0.00%	44 _b	22.40%	0 _a	0.00%	0 _a	0.00%	44	22.4%
A veces	0 _a	0.00%	0 _a	0.00%	97 _b	49.50%	0 _a	0.00%	97	49.5%
Casi Siempre	0 _a	0.00%	0 _a	0.00%	0 _a	0.00%	5 _b	2.6%	5	2.6%
Total	50	25.5%	44	22.4%	97	49.5%	5	2.6%	196	100.0%

Nota. Tomados desde la matriz de datos SPSS.

Figura 3

Corrupción y las decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023.



Nota. La figura muestra la frecuencia y las decisiones éticas desfavorables, favorables, medianamente favorables.

Fuente: Matriz de datos SPSS.

Interpretación:

Los datos obtenidos muestran cómo los encuestados perciben la relación entre la variable corrupción con la variable decisiones éticas en el Gobierno Regional de Puno en 2023, desglosando tanto frecuencias como porcentajes. En la categoría donde se considera que los actos de corrupción nunca ocurren, se registraron 50 encuestados, representando el 25.5% del total. Estas personas están totalmente en desacuerdo afirmando de que hay ausencia de decisiones éticas, reflejando un alto nivel de confianza en la integridad de los funcionarios.



Por otro lado, la percepción de que la corrupción ocurre casi nunca es compartida por 44 personas, lo que equivale al 22.4%. Este grupo está en desacuerdo con la falta de decisiones éticas, lo que indica una visión mayormente positiva hacia las acciones de los funcionarios, aunque con ciertas reservas.

El grupo más numeroso corresponde a quienes consideran que la corrupción ocurre a veces, con una frecuencia de 97 personas, lo que es igual al 49.5%. Estas personas adoptan una posición neutral frente a las decisiones éticas, lo que sugiere que, para casi la mitad de los encuestados, las prácticas corruptas no son sistemáticas, pero tampoco son inexistentes, dejando dudas sobre la transparencia en la gestión pública.

Finalmente, se encuentra un grupo más reducido que opina que la corrupción ocurre casi siempre. Este grupo consta de 5 personas, lo que representa el 2.6% del total, y está de acuerdo con la idea de que las decisiones éticas en la gestión pública son insuficientes. Esta percepción negativa, aunque minoritaria, pone en evidencia la urgencia de reforzar los valores éticos en la gestión regional.

Las frecuencias y porcentajes develan un panorama mixto. Si bien el 25.5% de los encuestados considera que la corrupción "nunca" ocurre, un considerable 49.5% opina que sucede a veces, reflejando una percepción moderada hacia las prácticas éticas. Por otro lado, el 22.4% y el 2.6% que consideran que la corrupción ocurre casi nunca y casi siempre, respectivamente, destacan que aún existen sectores que perciben problemas éticos, evidenciando áreas de mejora en la administración pública regional.

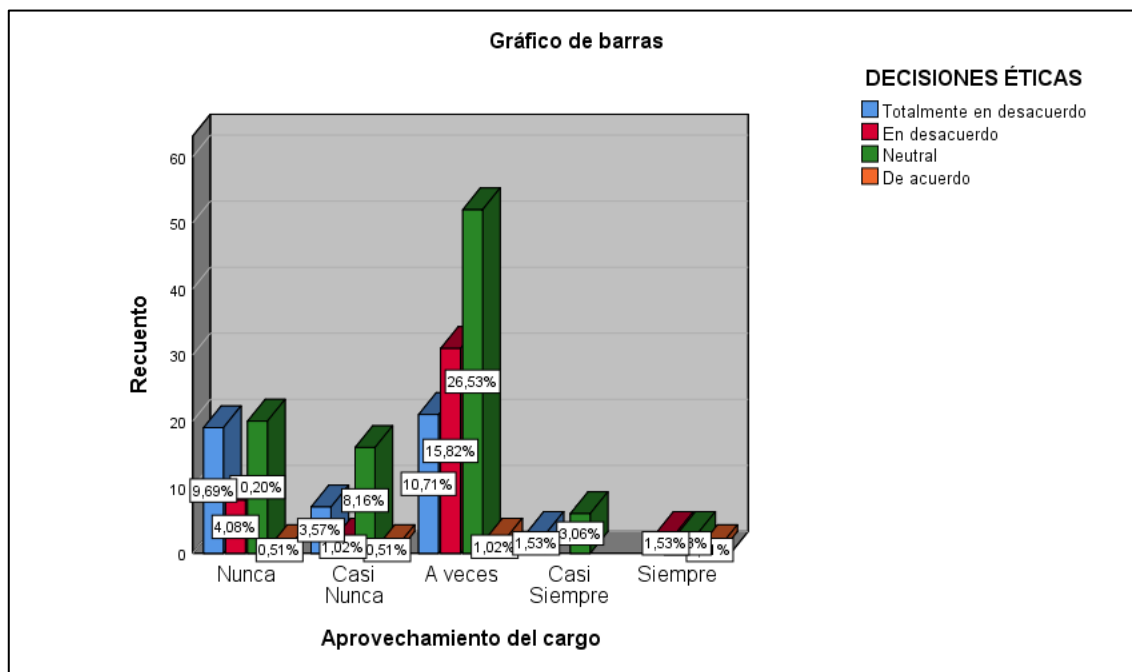
Tabla 9*Aprovechamiento del cargo y las decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023.*

Aprovechamiento del cargo	DECISIONES ÉTICAS								Total	
	Totalmente en desacuerdo		En desacuerdo		Neutral		De acuerdo		fi	%
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%		
Nunca	19 _a	9.7%	8 _b	4.1%	20 _b	10.2%	1 _{a, b}	0.5%	48	24.5%
Casi Nunca	7 _{a, b}	3.6%	2 _b	1.0%	16 _a	8.2%	1 _{a, b}	0.5%	26	13.3%
A veces	21 _a	10.7%	31 _b	15.8%	52 _{a, b}	26.5%	2 _{a, b}	1.0%	106	54.1%
Casi Siempre	3 _a	1.5%	0 _a	0.0%	6 _a	3.1%	0 _a	0.0%	9	4.6%
Siempre	0 _a	0.0%	3 _{a, b}	1.5%	3 _{a, b}	1.5%	1 _b	0.5%	7	3.6%
Total	50	25.5%	44	22.4%	97	49.5%	5	2.6%	196	100.0%

Nota. Tomados desde la matriz de datos SPSS.

Figura 4

Aprovechamiento del cargo y las decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023.



Nota. La figura representa el alto, bajo, regular escala de aprovechamiento de cargo y decisiones éticas. Fuente: Matriz de datos SPSS.

Interpretación:

Los datos sobre el aprovechamiento del cargo y su relación con las decisiones éticas en el Gobierno Regional de Puno en 2023 muestran diversas percepciones de las personas encuestadas, distribuidas en frecuencias y porcentajes. En la categoría donde se considera que nunca se da el aprovechamiento del cargo, 19 personas (9.7%) están totalmente en desacuerdo con la falta de decisiones éticas, 8 personas (4.1%) están en desacuerdo, 20 personas (10.2%) mantienen una postura neutral y solo 1 persona (0.5%) está de acuerdo con que las decisiones éticas son insuficientes. Esto refleja una percepción mayormente favorable sobre la integridad en esta categoría.



En el grupo que percibe que el aprovechamiento del cargo ocurre casi nunca, 7 personas (3.6%) están totalmente en desacuerdo con la falta de ética, 2 personas (1.0%) están en desacuerdo, 16 personas (8.2%) son neutrales y 1 persona (0.5%) está de acuerdo. Este grupo evidencia una percepción menos uniforme, aunque prevalece la neutralidad y el desacuerdo hacia problemas éticos.

La percepción de que el aprovechamiento del cargo sucede a veces es la más representativa, con 106 personas, lo que equivale al 54.1% del total. Dentro de esta categoría, 21 personas (10.7%) están "totalmente en desacuerdo", 31 personas (15.8%) están en desacuerdo, 52 personas (26.5%) son neutrales y 2 personas (1.0%) están de acuerdo. Este grupo, al ser el más numeroso, refleja que el aprovechamiento del cargo es percibido como un fenómeno ocasional pero no inexistente, afectando la confianza en las decisiones éticas.

En la categoría casi siempre, se reportan 9 personas (4.6%). De ellas, 3 personas (1.5%) están totalmente en desacuerdo, ninguna (0.0%) está en desacuerdo, 6 personas (3.1%) son neutrales y ninguna (0.0%) está de acuerdo. Aunque el número es bajo, la percepción de que este comportamiento ocurre con mayor frecuencia aún persiste en ciertos casos.

Finalmente, quienes creen que el aprovechamiento del cargo sucede siempre suman 7 personas (3.6%). En este grupo, ninguna persona (0.0%) está totalmente en desacuerdo, 3 personas (1.5%) están en desacuerdo, otras 3 personas (1.5%) son neutrales y 1 persona (0.5%) está de acuerdo. Este resultado refleja que, aunque la percepción de que este problema es constante es minoritaria, sigue siendo un punto de preocupación.



Los datos manifiestan que la mayoría de las personas considera que el aprovechamiento del cargo ocurre a veces, representando más de la mitad del total con un 54.1%. No obstante, existen percepciones variadas que oscilan entre nunca (24.5%) y siempre (3.6%), lo que sugiere la importancia de fortalecer mecanismos de supervisión y control para reducir las conductas asociadas al aprovechamiento indebido y mejorar la percepción de ética en las decisiones.

Tabla 10

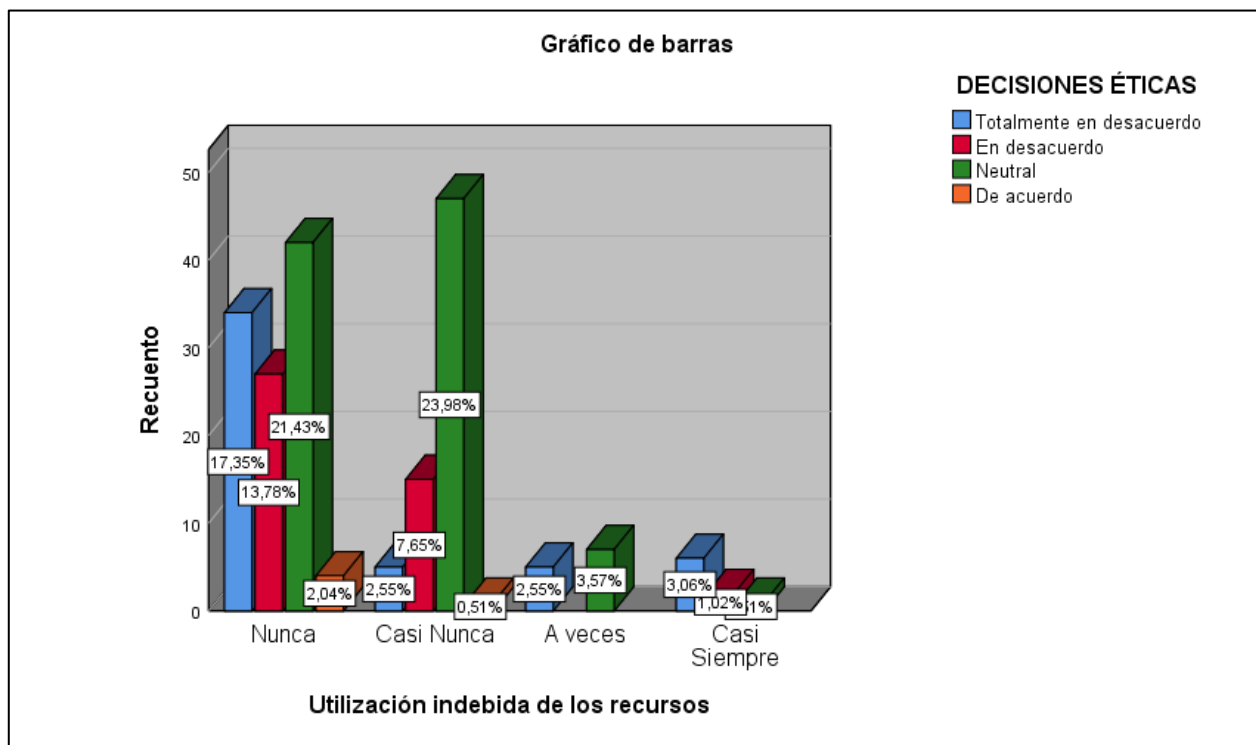
Tabla cruzada utilización indebida de los recursos y decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023.

Utilización indebida de los recursos	DECISIONES ÉTICAS								Total	
	Totalmente en desacuerdo		En desacuerdo		Neutral		De acuerdo		fi	%
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%		
Nunca	34 _a	17.3%	27 _a	13.8%	42 _b	21.4%	4 _{a, b}	2.0%	107	54.6%
Casi Nunca	5 _a	2.6%	15 _b	7.7%	47 _b	24.0%	1 _{a, b}	0.5%	68	34.7%
A veces	5 _a	2.6%	0 _b	0.0%	7 _{a, b}	3.6%	0 _{a, b}	0.0%	12	6.1%
Casi Siempre	6 _a	3.1%	2 _{a, b}	1.0%	1 _b	0.5%	0 _{a, b}	0.0%	9	4.6%
Total	50	25.5%	44	22.4%	97	49.5%	5	2.6%	196	100.0%

Nota. tomados desde la matriz de datos SPSS.

Figura 5

Tabla cruzada utilización indebida de los recursos y decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023



Nota. La figura representa el porcentaje del uso indebido de los recursos y decisiones ética. Fuente: Matriz de datos SPSS.

Interpretación:

Los datos sobre la utilización indebida de los recursos y las decisiones éticas de los funcionarios del Gobierno Regional de Puno en 2023 reflejan diversas percepciones sobre la conexión de las dos variables. En el caso de quienes perciben el uso indebido de los recursos nunca ocurre, 34 funcionarios (17.3%) están totalmente en desacuerdo con la falta de decisiones éticas, 27 funcionarios (13.8%) están en desacuerdo, 42 funcionarios (21.4%) se mantienen neutrales y 4 funcionarios (2.0%) están de acuerdo. Esto muestra una mayor tendencia hacia la percepción de que la utilización de recursos no está asociada a problemas éticos graves casos mayoritarios.



En la categoría "casi nunca", 5 funcionarios (2.6%) están "totalmente en desacuerdo", 15 funcionarios (7.7%) están "en desacuerdo", 47 funcionarios (24.0%) son neutrales y 1 funcionario (0.5%) está de acuerdo. Esta categoría muestra una mayor percepción de neutralidad sobre la relación entre el uso indebido de los recursos y las decisiones éticas, con pocos casos en los que los funcionarios están directamente de acuerdo con que existe una utilización indebida en este contexto.

Cuando se observa el grupo de funcionarios que perciben que la utilización indebida de los recursos ocurre a veces, 5 funcionarios (2.6%) están totalmente en desacuerdo, ningún funcionario (0.0%) está en desacuerdo, 7 funcionarios (3.6%) son neutrales y ningún funcionario (0.0%) está de acuerdo. Este grupo tiene una participación mínima en cuanto a la utilización indebida de recursos y su relación con las decisiones éticas, lo que indica que este comportamiento es percibido como poco frecuente.

En la categoría casi siempre, 6 funcionarios (3.1%) están totalmente en desacuerdo, 2 funcionarios (1.0%) están en desacuerdo, 1 funcionario (0.5%) es neutral y ningún funcionario (0.0%) está de acuerdo. Esta categoría tiene una representación más baja en comparación con las anteriores, reflejando una percepción aún más reducida de la utilización indebida de recursos, aunque no inexistente.

Los datos indican que en la mayor parte de los funcionarios perciben que la utilización indebida de los recursos nunca ocurre (54.6%), con una combinación de desacuerdo y neutralidad en las decisiones éticas. Aunque la percepción es mayormente favorable respecto a la no utilización indebida,



existen indicios de que un número significativo de funcionarios reconoce la presencia de ciertos problemas éticos, especialmente en las categorías de casi nunca y a veces. Esto resalta la necesidad de seguir fortaleciendo las medidas éticas y de control en la gestión pública para prevenir posibles irregularidades en el uso de recursos.

Tabla 11

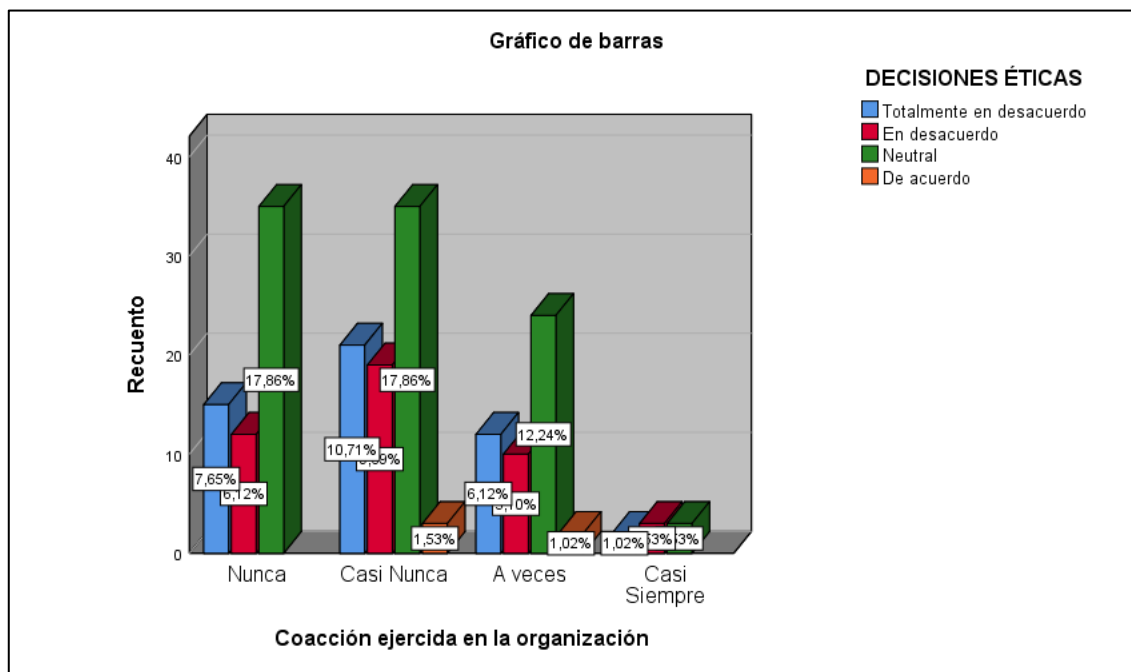
Coacción ejercida en la organización y decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023

Coacción ejercida en la organización	DECISIONES ÉTICAS								Total	
	Totalmente en desacuerdo		En desacuerdo		Neutral		De acuerdo		fi	%
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%		
Nunca	15 _a	7.7%	12 _a	6.1%	35 _a	17.9%	0 _a	0.0%	62	31.6%
Casi Nunca	21 _a	10.7%	19 _a	9.7%	35 _a	17.9%	3 _a	1.5%	78	39.8%
A veces	12 _a	6.1%	10 _a	5.1%	24 _a	12.2%	2 _a	1.0%	48	24.5%
Casi Siempre	2 _a	1.0%	3 _a	1.5%	3 _a	1.5%	0 _a	0.0%	8	4.1%
Total	50	25.5%	44	22.4%	97	49.5%	5	2.6%	196	100.0%

Nota. Matriz de datos SPSS.

Figura 6

Tabla cruzada coacción ejercida en la organización y decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023



Nota. esta figura representa el porcentaje de la coacción ejercida en la organización y decisiones éticas. Fuente: Matriz de datos SPSS.

Interpretación:

Los datos sobre la coacción realizada en la organización y las decisiones éticas de los funcionarios del gorep, muestran diversas percepciones sobre cómo esta coacción puede influir en las decisiones éticas. En el grupo que percibe que la coacción nunca se ejerce, 15 funcionarios (7.7%) están totalmente en desacuerdo con la falta de decisiones éticas, 12 funcionarios (6.1%) están en desacuerdo, 35 funcionarios (17.9%) se mantienen neutrales y ningún funcionario (0.0%) está de acuerdo con la falta de ética en las decisiones. Esto refleja una percepción generalmente positiva de que la organización no ejerce presión indebida sobre los funcionarios.



En la categoría casi nunca, 21 funcionarios (10.7%) están totalmente en desacuerdo, 19 funcionarios (9.7%) están en desacuerdo, 35 funcionarios (17.9%) son neutrales y 3 funcionarios (1.5%) están de acuerdo. Este grupo tiene una percepción algo mixta, pero la mayoría de los funcionarios considera que la coacción no es frecuente en la organización, con algunos casos aislados de quienes creen que existe una ligera presión.

En el grupo que percibe que la coacción ocurre a veces, 12 funcionarios (6.1%) están totalmente en desacuerdo, 10 funcionarios (5.1%) están en desacuerdo, 24 funcionarios (12.2%) son neutrales y 2 funcionarios (1.0%) están de acuerdo. Aunque es un grupo más pequeño, estos datos indican que la percepción de coacción es más relevante para algunas personas, aunque no es una ocurrencia frecuente.

En la categoría casi siempre, 2 funcionarios (1.0%) están totalmente en desacuerdo, 3 funcionarios (1.5%) están en desacuerdo, 3 funcionarios (1.5%) son neutrales y ningún funcionario (0.0%) está de acuerdo. Este grupo muestra una baja percepción de que la coacción es un factor decisivo en las decisiones éticas, reflejando una incidencia mínima de presión en la organización.

En resumen, los resultados indican que en su mayor parte de los funcionarios del Gobierno Regional de Puno perciben que la coacción nunca se ejerce (31.6%), aunque un porcentaje significativo también percibe que puede ocurrir "casi nunca" (39.8%). Solo una pequeña proporción de funcionarios siente que la coacción es un problema frecuente, lo que sugiere que, aunque la coacción no es un tema central en las decisiones éticas, sigue existiendo una preocupación en algunos sectores. Este hallazgo sugiere que, si bien en su

mayoría no se percibe presión, las organizaciones deben ser conscientes de estos sentimientos y trabajar en mantener un ambiente ético y libre de coacciones.

Pruebas de normalidad

Tabla 12

Pruebas de normalidad de las dimensiones y variables de estudio

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Aprovechamiento del cargo	,390	196	,000	,667	196	,000
uso indebido de los recursos	,389	196	,000	,677	196	,000
Coacción ejercida en la organización	,450	196	,000	,576	196	,000
Corrupción	,385	196	,000	,625	196	,000
Decisiones éticas	,450	196	,000	,582	196	,000

a. Corrección de representación de Lilliefors

Nota. Tomados desde la matriz de datos.

Interpretación

Cuando los datos superan los 50, se van a usar las pruebas de Kolmogorov-Smirnov porque son buenas para datos que no siguen una distribución normal. En este caso, se trata de temas como el mal uso de recursos, la presión en la organización, la corrupción y las decisiones éticas, que tienen un p-valor bajo, es decir, menos de 0.05. Por eso, para verificar teorías, se usó la prueba de Rho de Spearman.

Objetivo General

Tabla 13

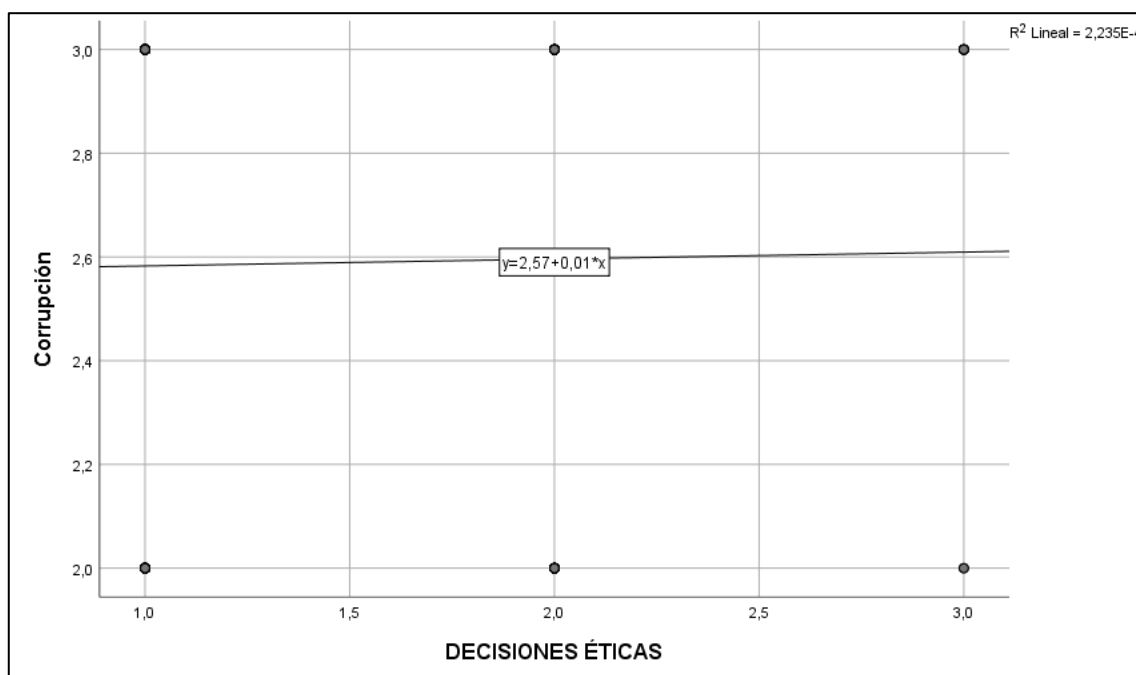
Relación entre la variable corrupción con la variable decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023.

		Corrupción	DECISIONES ÉTICAS
Rho de Spearman	Corrupción		
	Coefficiente de correlación	1.000	,760**
	Sig. (bilateral)		0.000
	N	196	196
DECISIONES ÉTICAS	Corrupción		
	Coefficiente de correlación	,760**	1.000
	Sig. (bilateral)	0.000	
	N	196	196

Nota. Elaboración propia.

Figura 7

Relación entre la variable corrupción con la variable decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023.



Nota. Elaboración propia.



Decisión estadística

Basándonos en la información para tomar una decisión sobre aceptar o rechazar la H_0 , se dispone de los criterios como.

Interpretación:

La relación de la variable corrupción con la variable elecciones éticas de los funcionarios del Gobierno Regional de Puno en 2023 es bastante evidente. El coeficiente de correlación de Spearman es de 0.760, lo que indica que existe una relación fuerte y positiva entre ambos elementos. Esto sugiere que, a medida que la percepción de la corrupción aumenta, también lo hace la percepción de la falta de decisiones éticas por parte de los funcionarios.

El valor p es 0.000, lo que significa que la evaluación que vemos no es por pura casualidad, sino que es realmente significativa. Este resultado bajo refuerza la idea de que hay una relación clara entre la variable corrupción con la variable decisiones éticas en la organización. También, contando con una muestra de 196 personas, tenemos un buen respaldo para entender estos resultados.

Estos datos reflejan que la corrupción en el Gobierno Regional de Puno está estrechamente relacionada con las decisiones éticas de los funcionarios, lo que implica que la presencia de corrupción afecta negativamente la calidad de las decisiones éticas dentro de la institución. Este resultado resalta la importancia de abordar la corrupción para mejorar la ética organizacional y la integridad en la toma de decisiones.

Objetivo específica 1**Tabla 14**

Relación entre el aprovechamiento del cargo y las decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023

		Aprovechamiento del cargo	DECISIONES ÉTICAS
Rho de Spearman	Aprovechamiento del cargo	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	0.661
		N	196
	DECISIONES ÉTICAS	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	0.000
		N	196

Nota. Elaboración propia.

Interpretación:

El vínculo entre cómo los funcionarios del Gobierno Regional de Puno usan su cargo y sus decisiones éticas en 2023 es moderada. El coeficiente de calificación de Spearman es de 0.661, lo que muestra que hay una conexión positiva entre las dos cosas. En otras palabras, cuando los funcionarios aprovechan más su cargo, a menudo se observa una menor atención a la ética en sus decisiones.

P_{valor} es 0.000, lo que demuestra que la correlación es significativa. Con una muestra de 196 casos, estos resultados son robustos y confiables para sustentar la relación entre las dos variables.

Estos hallazgos sugieren que el aprovechamiento indebido del cargo por los funcionarios está vinculado a una mayor falta de decisiones éticas. Esto

subraya la necesidad de abordar el abuso de poder y la ética en medio organizacional para mejorar la integridad y la toma de decisiones dentro entidad.

Objetivo específico 2

Tabla 15

Relación entre la utilización indebida de los recursos presupuestados y las decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023

		Utilización indebida de los recursos	DECISIONES ÉTICAS
Rho de Spearman	Utilización indebida de los recursos	Coficiencia de vinculación Sig. (bilateral) N	,712 ,000 196
	DECISIONES ÉTICAS	Coficiencia de vinculación Sig. (bilateral) N	1,000 ,000 196

Nota. Elaboración propia.

La relación entre el uso inapropiado del presupuesto y las decisiones éticas de los funcionarios del Gobierno Regional de Puno en 2023 muestra una conexión bastante clara. Un análisis con el coeficiente de valoración de Spearman de 0.712 indica que, a medida que crece el uso indebido de los recursos, también se ve un aumento en la falta de decisiones éticas por parte de los funcionarios.

P_{valor} es 0.000, es significativa confirmándolo el valor. Este valor es muy bajo, lo que fortalece la noción de que la relación entre la utilización indebida de recursos y las decisiones éticas es consistente y confiable.

Con una muestra de 196 casos, estos resultados son sólidos y respaldan la existencia de un vínculo importante de ambas variables. En resumen, este hallazgo indica que el uso indebido de los recursos presupuestados en el Gobierno Regional de Puno está estrechamente relacionado con una mayor falta de decisiones éticas, lo que enfatiza la necesidad de mejorar la gestión y control de los recursos para fomentar una conducta ética en la toma de decisiones dentro de la entidad.

Objetivo específico 3

Tabla 16

Relación de la variable coacción ejercida con la variable organización y las decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023.

			Coacción ejercida en la organización	DECISIONES ÉTICAS
Rho de Spearman	Coacción ejercida en la organización	Coefficiencia de vinculación	1,000	,675
		Sig. (bilateral)	.	,000
	DECISIONES ÉTICAS	N	196	196
		Coefficiencia de vinculación	,675	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	196	196

Nota. Elaboración propia.

La relación entre la presión que se siente en la organización y las decisiones éticas de los funcionarios del Gobierno Regional de Puno en 2023 es moderadamente positiva. El coeficiente de evaluación de Spearman de 0.675 sugiere que cuando hay más presión en la organización, también suele haber más problemas con la ética en las decisiones de los funcionarios.



El valor de significancia (Sig. bilateral) es 0.000, lo que demuestra que la correlación es significativa. Este valor es extremadamente bajo, lo que fortalece la noción de que la relación entre la coacción y las decisiones éticas es robusta y confiable.

Los resultados proporcionan evidencia sólida para confirmar que la coacción dentro de la organización está vinculada a una mayor falta de decisiones éticas entre los funcionarios de la entidad. Esto sugiere que la coacción, ya sea directa o indirecta, puede tener un impacto negativo en la ética organizacional, destacando la necesidad de promover un ambiente laboral más libre de presiones para garantizar decisiones éticas en el gobierno.



6.2. Discusión de resultados

En este estudio se examina la relación entre el juicio moral de los funcionarios y la corrupción en el Gobierno Regional de Puno en 2023. Los resultados del análisis Rho-Spearman indicaron un valor (p calculado = 0,000) que es inferior al valor tabular (p tabular = 0,05), lo que sugiere que existe una relación entre las dos variables. Estos hallazgos se alinean con la investigación de Montenegro (2022) que busca conocer la conexión entre la impresión de corrupción que tienen los usuarios del Gobierno Regional de Piura y su cultura ética de colaboración. Se utilizaron como instrumentos dos cuestionarios desarrollados por el autor con validez y confiabilidad comprobadas en una especie de estudio básico con un diseño correlacional que incluyó a 250 participantes. Los hallazgos más relevantes indican que, entre los usuarios del Gobierno Regional de Piura, hay una conexión muy relevante (coeficiente de correlación de 480 y significancia (bilateral) de 0.000) entre la percepción de corrupción resultante de la colusión y la cultura ética de los colaboradores. Se halló que el coeficiente de conexión entre la percepción de corrupción originada por malversaciones y la cultura ética fue de .447. De manera similar, se encontró que la vinculación entre la percepción de corrupción resultante del soborno y la cultura ética era de 0,462 con una significación (bilateral) de 0,000.

CONCLUSIONES

- PRIMERA.** Los hallazgos indican que existe una robusta relación positiva entre la corrupción y las decisiones éticas de los funcionarios del Gobierno Regional de Puno, con un coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0,760 y un valor p de $0.000 < N.S. 0.05$), lo que sugiere que, conforme aumenta la corrupción, también se incrementa la escasez de decisiones éticas entre los funcionarios. Por lo tanto, se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula.
- SEGUNDA.** De acuerdo a los hallazgos, se estableció una relación evidente entre la utilización de su carga y las decisiones éticas de los funcionarios del Gobierno Regional de Puno, presentando un coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0,661 y un p valor de $0.000 < N.S. 0.05$. Este descubrimiento indica que, a medida que se incrementa el uso indebido de la posición, se eleva también la carencia de decisiones éticas entre los oficiales.
- TERCERA.** Los hallazgos indican que existe una relación evidente entre el uso inadecuado de los recursos presupuestarios y las decisiones morales de los funcionarios del Gobierno Regional de Puno. Se halló un coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0,712 y un valor p de 0,000, lo que indica que existe una variación positiva moderada. Esto implica que, al existir un mayor mal uso de los recursos, también surgen más inconvenientes respecto a las decisiones éticas de los funcionarios.



CUARTA. Los resultados muestran que hay una relación clara entre la presión en la organización y las decisiones éticas de los funcionarios del Gobierno Regional de Puno. Se encontró un coeficiente de estimación de Rho de Spearman de 0.675 y un p valor de $0.000 < N.S. 0.05$, lo que significa que es estadísticamente relevante. Esto indica una correlación positiva moderada, sugiriendo que la coacción dentro de la organización está asociada con una mayor falta de decisiones éticas por parte de los funcionarios.



RECOMENDACIONES

- PRIMERA.** Se recomienda que los que laboran en la gestión pública del Gobierno Regional de Puno, en particular los directores de las oficinas de control y ética, implementen programas de capacitación enfocados en valores éticos y en la promoción de la transparencia. Además, es fundamental reforzar los mecanismos de supervisión interna para prevenir situaciones de corrupción, y asegurar que los funcionarios rindan cuentas de sus decisiones, estableciendo sistemas de vigilancia eficaces.
- SEGUNDA.** Se recomienda que los altos funcionarios del Gobierno Regional de Puno, en particular los responsables de recursos humanos y gestión administrativa, implementen políticas de fortalecimiento de la ética profesional y el uso adecuado de los cargos públicos. Esto podría abarcar auditorías regulares y mecanismos de evaluación del desempeño, para identificar posibles abusos y garantizar que los funcionarios utilicen sus posiciones de manera responsable y acorde con los principios ético.
- TERCERA.** Se recomienda que los responsables de la gestión financiera y de recursos del Gobierno Regional de Puno refuercen las políticas de transparencia y auditoría. Se deben implementar medidas más estrictas para el uso de los recursos públicos, como la creación de comités de revisión y control de los presupuestos y la formación de los funcionarios en el manejo adecuado de los recursos para garantizar una gestión de calidad y ética de los mismos.



CUARTA. Se sugiere que los responsables de la gestión del clima laboral y la cultura organizacional en el Gobierno Regional de Puno, como los directores de recursos humanos y bienestar organizacional, trabajen en la creación de un ambiente de trabajo en el que prevalezca el respeto mutuo y la libertad de toma de decisiones sin presiones indebidas. Es importante también promover espacios de diálogo abierto donde los funcionarios puedan expresar sus preocupaciones sobre cualquier forma de coacción o presión, y crear mecanismos claros y accesibles para denunciar estas situaciones de manera confidencial.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amarrillo, M. (2017). La corrupción de funcionarios públicos en el exceso de prisión preventiva en el distrito judicial de Lima en el año 2017.
- Argandoña, R. A. (2011). La ética y la toma de decisiones en la empresa. *Universia Business Review*, 30, 22–31.
- Arias, F. G. (2012). *El Proyecto de Investigación Introducción a la metodología científica (Sexta Ed.)*. Editorial Epísteme.
- Aura, M. (2009). La corrupción: ¿problema social y/o político? En *Revista Venezolana de Ciencia Política* N 36 (pp. 147–160).
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la investigación. Administración, economía, humanidades y ciencias sociales (3 ed.)*. PEARSON EDUCACIÓN.
https://www.sancristoballibros.com/libro/metodologia-de-la-investigacion_66307
- Briones, G. (2002). *Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales*.
- Carbajal, C., & Mendoza, Y. (2021). El arbitraje internacional de inversiones y la lucha internacional contra la corrupción. *PUCP*, 86, 107–143.
- Correa, F. R. (2020). Los principios fundamentales de la ética en la función pública uruguaya. *Revista de La Facultad de Derecho*, 49, 1–29.
<https://doi.org/10.22187/rfd2020n49a12>
- Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. P. (2010). *Metodología de la investigación (Quinta Ed., Issue 2)*. Editorial McGraw Hill.
<https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>



- Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. P. (2014). Metodología de la investigación (Sexta Ed.). Editorial McGraw Hill.
- Katz, M., Seid, G., & Abiuso, F. (2019). La técnica de encuesta: Características y aplicaciones. Cuaderno De Cátedra, 1–38. <http://metodologiadelainvestigacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/117/2019/03/Cuaderno-N-7-La-técnica-de-encuesta.pdf>
- Leal Hernández, A. (2016). Corrupción administrativa en la contratación pública. Criterio Libre Jurídico, 13(2), 1–5.
- Leon Ferro, N. (2020). Análisis de los delitos de corrupción de funcionarios públicos y su repercusión en el Gobierno Regional de Apurímac, 2020. In Universidad Científica del Perú.
- López-Roldán, P., & Fachelli, S. (2015). Metodología de la investigación. Metodología de La Investigación Social Cuantitativa, 1, 1–47.
- Marín, B. F. J. (2004). La corrupción: ¿Un problema de sociedad y/o político?
- Meneses, J. (2016). El cuestionario. Técnicas de Investigación Social y Educativa, 5–57. <http://www.nodo50.org/sindpitagoras/Likert.htm>
- Montenegro Rivera, M. (2022). Correlación entre percepción de la corrupción y cultura ética de los colaboradores, en usuarios del gobierno regional de Piura, 2022.
- Montoya, Y. (2000). Sobre la corrupción en el Perú. Ibidem, 1–9.
- Ñaupas, P. H., Valdivia, D. M. R., Palacios, V. J. J., & Romero, D. H. E. (2018). Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la



tesis. In Journal of Chemical Information and Modeling (Quinta Ed., Vol. 53, Issue 9). <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

Pastrana Valls, A. (2019). Estudio sobre la corrupción en América Latina. Revista Mexicana de Opinión Pública, 2(27), 13. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484911e.2019.27.68726>

Palacios, G. J. P., Rodríguez, S. R. E., Fuerte, M. L., & Pereyra, Z. V. (2021). Problemática de la corrupción en el Perú. <https://www.redalyc.org/journal/280/28071845022/html/>

Perez, R. M. J. (2023). Importancia de la ética en la gestión pública. 1–19. https://www.congreso.gob.pe/Docs/DGP/Comisiones/files/clase_curso_etica.pdf

Pliscoff-Varas, C., & Lagos-Machuca, N. (2021). Efecto de las capacitaciones en la reflexión sobre ética y corrupción. Revista de Administração Pública, 55(4), 950–968. <https://doi.org/10.1590/0034-761220200658>

Ramón, R. de V. J. G. (2014). Corrupción, ética y función pública en el Perú. Quipukamayoc, 22(41), 59. <https://doi.org/10.15381/quipu.v22i41.10069>

Sánchez Cuba, T. (2019). La corrupción y las decisiones éticas de los funcionarios en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica y Junín, 2019. Universidad César Vallejo.

Urcia, J. (2019). La responsabilidad pública funcional y delitos de corrupción de la Dirección Regional de Salud Tumbes – 2018.



ANEXOS



Anexo 01. Matriz de consistencia

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES:	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN
PG ¿Cuál es la relación de la corrupción y las decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023?	Hallar la relación de la corrupción y las decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023	Existe relación significativa entre la corrupción y las decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023.	V1. Corrupción DIMENSIONES - Aprovechamiento del cargo - Utilización indebida de los recursos - Coacción ejercida en la organización	ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN: Cuantitativo DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN No experimental - transversal TIPO DE LA INVESTIGACIÓN: Básica
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECIFICAS	V2. Decisiones éticas DIMENSIONES	NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN: Correlacional POBLACIÓN Está conformada por funcionarios del Gobierno Regional de Puno. MUESTRA
PE1. ¿Cuál es la relación del aprovechamiento del cargo y las decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023? PE2. ¿Cuál es la relación de la	OE1. Determinar la relación del aprovechamiento del cargo y las decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023. OE2. Determinar la relación de la utilización	HE1. Existe relación significativa entre el aprovechamiento del cargo y las decisiones éticas de funcionarios del	- Cultura ética - Soporte - Conformidad - Reconocimiento - Interdependencia - Benevolencia - Liderazgo	



<p>utilización indebida de los recursos presupuestados y las decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023? Pe3. ¿Cuál es la relación de la coacción ejercida en la organización y las decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023?</p>	<p>indebida de los recursos presupuestados y las decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023. OE3. Determinar la relación de la coacción ejercida en la organización y las decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023.</p>	<p>Gobierno Regional Puno, 2023. HE2. Existe relación significativa entre la utilización indebida de los recursos presupuestados y las decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023. HE3. Existe relación significativa entre la coacción ejercida en la organización y las decisiones éticas de funcionarios del Gobierno Regional Puno, 2023.</p>	<p>La muestra estará conformada por funcionarios del Gobierno Regional de Puno en el Año 2023.</p> <p>TÉCNICAS Encuesta</p> <p>INSTRUMENTOS Cuestionario</p>
---	---	---	--

Anexo 02. Instrumento de recolección de datos

CUESTIONARIO SOBRE "CORRUPCIÓN"

Estimado colaborador del Gobierno Regional de Puno el objetivo de este estudio es Hallar la relación de la corrupción y las decisiones éticas de funcionarios del gobierno regional puno, 2023, desde la percepción del funcionario, se les agradece su colaboración respondiendo las siguientes preguntas de acuerdo con su apreciación:

La información que nos proporcione será tratada de forma CONFIDENCIAL Y ANÓNIMA.

Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre
1	2	3	4	5

CORRUPCIÓN		N.	C. N.	A V	C S	S.
1	Existe aprovechamiento del cargo y el uso de los recursos del Estado					
2	vita el uso de su autoridad, influencia o apariencia de influencia que le da su cargo como servidor público para beneficio de su ejercicio laboral privado.					
3	En alguna oportunidad Usted, observo que se llenó documentos con datos falsos por conveniencia de uno mismo					
4	En los últimos doce meses, ¿ha tomado conocimiento o ha sido testigo de la entrega de regalos, propinas, u otro beneficio a funcionarios, directivos y/o servidores del Gobierno Regional de Puno?					
5	¿Considera usted que una de las características en este ilícito penal es el destino diferente de los fondos a los que estuvieron destinados?					
6	Protege y conserva los bienes del Estado, utilizando los que le fueran asignados, evitando su abuso, derroche o desaprovechamiento.					
7	Considera Ud. ¿Qué, si existieran sanciones drásticas contra los funcionarios que hacen un mal manejo de los recursos presupuestados del Estado, eliminaríamos los actos de corrupción?					
8	¿Es posible el fomento de la corrupción interna en las instituciones del Estado?					
9	Considera Ud. ¿Qué, producto del chantaje los funcionarios públicos del gobierno de la región Puno se ven envueltos en actos de corrupción?					
10	Considera Ud. ¿Qué, el desempeño del funcionario público del Gobierno Regional se encuentra involucrado en actos de chantaje, para obtener ventaja indebida en beneficio propio o de terceros?					



Cuestionario "Decisiones éticas"

DECISIONES ÉTICAS		N.	C. N.	A V	C S	S.
1	¿Observa que se cumple con las normas de conductas establecidas dentro de su Institución?					
2	¿Observa que se actúa con sinceridad en el cumplimiento de sus funciones despojando toda ventaja e interés personal para sí mismo o para un tercero dentro de Gobierno Regional Puno?					
3	¿Dentro de su desempeño profesional usted observo que no se actúa con integridad y los de intereses personales está por encima?					
4	¿Observa que se Brinda apoyo a los compañeros de trabajo del Gobierno Regional Puno?					
5	Observa que el desempeño profesional está acorde a los objetivos del Gobierno Regional Puno					
6	¿Considera que su desempeño profesional genera confianza a los miembros de su institución?					
7	¿Considera que los funcionarios actúan con responsabilidad en el desempeño de sus funciones dentro del Gobierno Regional Puno?					
8	¿Considera que se actúa con integridad e igualdad en el cumplimiento de las funciones en el servicio hacia los demás?					
9	¿Considera que se práctica la solidaridad en los funcionarios que labora en el Gobierno Puno?					
10	¿Considera que las funciones están basadas en el cumplimiento de las normas de conducta?					



Anexo 03. Ficha de validación de instrumentos

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

Título de la tesis: CORRUPCIÓN Y DECISIONES ÉTICAS DE FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, 2023

I. REFERENCIA
 NOMBRE DEL EXPERTO: ROBERTO PAYÉ COLOQUEHUANCA
 PROFESIÓN : LIC. ADM
 CARGO ACTUAL : DIRECTOR EP/ADM
 GRADO ACADÉMICO : DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

1 = Deficiente. 2 = Regular. 3 = Buena. 4 = Muy buena. 5= Excelente.

INDICADORES	CRITERIOS	VALORES				
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Está redactado con lenguaje apropiado				X	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en capacidades observables				X	
3. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia				X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica de los ítems con los variables					X
5. SUFICIENCIA	Valora las dimensiones en cantidad y calidad				X	
6. INTENCIONALIDAD	Está adecuado para cumplir con los objetivos de la investigación				X	
7. CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teóricos y científicos				X	
8. COHERENCIA	Entre dimensiones, indicadores, ítems e índices				X	
9. METODOLOGÍA	Responde al propósito de la investigación				X	
10. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación				X	

Coefficiente de valorización porcentual, C = Total/50: 41

III. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

IV. RESOLUCIÓN

Aprobado (C > 75% = 0,75)
 Desaprobado (C < 75% = 0,75)

Lugar y fecha: 07 / 05 / 2024

Firma

DNI N° 02145441

N° Celular 996-993377



Anexo 05. Matriz de datos

3	4	4	4	4	3	3	2	2	1	3	3	1	2	2	1	1	1	3	3	4	1	1	3	3	3	4	4	4	3	5	4	5	5	5	4	4	3	5	5	5	4	4	3					
2	2	3	2	4	3	1	2	1	1	3	3	1	1	3	1	1	3	3	3	1	2	1	3	4	2	2	3	5	3	4	4	5	4	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	3				
4	4	3	4	3	2	2	2	1	2	2	2	1	3	3	1	1	1	2	2	1	1	1	4	3	2	1	4	3	4	3	3	3	4	4	5	4	3	4	4	4	4	5	4	2				
3	4	3	3	4	3	3	2	1	2	3	3	1	2	3	1	1	2	3	3	1	2	1	2	2	3	2	4	4	3	3	3	5	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	3				
3	3	4	3	4	2	3	3	2	2	2	2	1	2	3	1	1	1	2	2	2	1	1	2	3	1	2	3	3	4	4	4	3	4	5	5	5	4	5	4	5	5	5	2					
3	4	3	3	4	4	2	1	2	1	2	4	1	3	1	1	1	2	4	4	1	3	1	2	2	1	4	3	3	4	3	4	3	3	5	3	4	4	3	3	5	3	4						
4	4	4	4	4	2	3	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	3	2	2	1	2	1	3	2	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	5	4	4	5	5	5	4	2						
4	4	4	4	4	2	2	2	1	1	3	2	1	3	3	1	1	2	2	2	1	1	1	4	3	3	1	4	5	4	5	4	5	5	5	4	3	4	5	5	5	4	2						
3	4	4	4	4	3	2	1	1	1	3	3	1	3	2	1	1	3	3	2	2	1	3	4	2	3	4	5	3	4	4	5	4	2	4	5	4	4	5	2	4	5	4	3					
4	3	3	3	3	2	3	2	2	1	3	2	1	3	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	5	4	4	4	3	4	4	5	5	4	3	4	4	5	5	4	3	2				
4	4	4	4	4	1	1	1	2	1	2	1	1	2	3	1	1	3	1	1	4	2	1	3	1	2	1	4	4	5	4	5	5	5	4	5	3	3	5	4	5	3	1						
4	3	3	3	4	2	2	4	2	1	2	2	1	3	3	1	1	2	2	4	1	1	3	2	1	1	3	4	4	3	3	4	3	4	5	4	2	3	2	4	5	4	2	2					
4	4	4	4	4	1	3	1	1	2	3	1	1	3	3	1	1	2	1	1	1	1	1	3	2	3	4	5	4	5	5	5	3	4	4	5	4	5	3	4	4	5	1						
3	3	3	3	4	3	1	2	1	1	2	3	1	2	3	1	1	1	3	3	2	1	1	1	1	2	1	3	4	3	4	3	4	4	5	5	3	3	4	4	5	5	3	3					
3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	1	2	3	1	1	3	3	3	4	1	1	1	2	2	1	4	5	4	4	4	5	4	4	5	3	4	4	4	4	4	5	3	3					
4	4	3	4	4	2	3	2	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	4	1	1	1	2	3	2	4	5	5	3	4	5	5	5	3	4	4	5	5	3	4	5	5	3	2			
4	4	4	4	4	3	3	3	2	2	2	3	1	3	1	1	1	2	3	3	4	4	1	2	2	1	5	5	5	5	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	3	4	4	5	4	3			
4	4	4	4	3	3	2	1	2	2	3	1	1	3	1	1	1	3	3	4	2	1	2	1	3	2	4	5	4	4	4	3	4	5	3	5	5	4	5	5	3	5	5	3	5	3			
3	3	3	3	4	3	3	2	2	1	2	3	1	2	2	1	1	4	3	3	4	1	1	2	2	4	2	3	3	4	3	4	4	4	3	4	3	4	3	3	4	3	4	3	3				
4	3	3	3	4	4	3	2	1	2	3	4	1	3	3	1	1	2	4	4	1	4	1	2	3	2	1	3	4	4	3	4	5	5	5	4	4	3	5	5	5	4	4	3	5	5	4	4	
3	3	3	3	4	2	3	1	1	1	3	2	1	2	2	1	1	2	2	4	1	1	2	2	1	3	3	3	3	3	4	4	4	5	4	2	3	3	4	5	4	2	2						
3	4	3	3	4	3	1	2	1	1	3	3	1	3	3	1	1	2	3	3	4	4	1	2	2	1	3	4	3	3	3	4	4	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	3	3				
4	4	4	4	4	3	3	3	2	2	3	3	1	3	1	1	1	3	3	3	4	4	1	3	4	2	1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	3	2	3	4	4	5	3	3				
4	4	4	4	4	2	3	2	1	2	3	2	1	3	3	1	1	1	2	2	1	4	1	3	2	1	4	5	4	5	5	5	4	3	4	4	4	5	4	3	4	4	5	4	3	4	2		
4	5	4	4	4	3	3	1	1	2	2	3	1	3	1	1	1	3	3	3	4	2	1	3	4	1	1	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4	3	4	5	5	4	4	3	4	3			
3	3	4	3	4	4	2	2	1	2	3	4	1	3	3	1	1	2	4	4	2	3	1	3	3	2	3	5	4	4	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	4	4	4	5	5	4	4		
4	4	4	4	4	3	3	3	2	2	3	3	1	1	1	1	1	3	3	1	1	1	3	3	1	1	1	3	2	2	4	5	5	4	4	5	5	4	5	4	4	4	5	4	4	5	4	3	
4	3	4	3	4	2	2	3	1	2	3	2	1	3	3	1	1	1	2	4	4	1	3	2	3	2	4	5	4	4	4	5	5	3	5	3	2	3	5	3	5	3	5	3	2				
3	3	4	4	4	3	3	1	1	2	2	3	1	3	3	1	1	1	3	3	4	1	1	3	2	2	3	4	3	3	3	3	4	5	4	4	4	3	4	5	4	4	3	4	5	4	4	3	
3	3	4	3	3	3	3	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1	3	3	3	4	2	1	3	3	3	4	5	3	4	4	4	4	5	5	5	4	4	5	5	5	4	4	5	5	5	3		
4	3	4	4	4	3	3	2	1	2	2	3	1	2	3	1	1	2	3	3	1	1	1	4	3	3	2	5	4	3	4	4	4	4	3	5	5	3	5	5	3	5	5	3	3	3			
4	2	3	3	3	2	2	2	1	2	3	2	1	3	1	1	1	3	2	2	1	4	1	4	3	3	1	4	3	4	3	4	3	4	5	5	4	4	3	4	5	5	4	4	3	4	5	4	2
3	4	3	4	4	3	2	1	1	2	2	3	1	1	1	1	1	2	3	3	4	1	1	4	2	3	2	5	5	5	4	4	5	4	4	5	5	3	2	3	4	5	5	3	3	3			
3	3	4	4	4	2	3	2	2	2	3	2	1	2	2	1	1	2	2	4	2	1	1	1	1	2	4	3	4	3	4	4	5	3	5	2	3	3	5	3	5	3	5	2	2				
3	2	4	3	4	2	2	3	2	2	2	2	1	3	3	1	1	1	2	2	4	4	1	2	1	1	3	4	3	4	4	4	4	5	4	5	3	3	3	5	4	5	3	2	2				
4	2	4	4	4	2	3	3	1	2	3	2	1	2	2	1	1	2	2	4	1	1	4	2	2	2	3	4	4	5	4	4	5	4	4	5	3	4	4	4	4	4	5	3	2				
4	3	3	4	3	1	2	1	2	1	2	1	1	3	2	1	1	2	1	1	4	4	1	2	1	1	1	4	3	4	4	4	5	5	4	5	3	2	4	5	4	5	3	1					
3	3	3	4	4	2	3	1	2	1	2	2	1	3	3	1	1	1	2	2	1	4	1	1	1	1	3	4	5	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	2		
3	3	4	4	4	3	3	2	1	1	2	3	1	3	3	1	1	1	3	3	4	1	1	4	2	2	4	4	3	3	5	3	5	5	5	4	4	3	5	5	5	4	3	5	5	4	3		
4	3	4	4	4	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	4	2	1	2	1	3	2	3	4	5	5	5	4	4	5	5	3	3	4	3	5	5	3	3	1					
2	3	3	4	3	3	3	2	2	2	3	1	3	3	1	1	1	3	3	4	4	1	3	1	2	2	5	4	4	5	5	4	4	5	2	4	4	4	4	4	4	5	2	3					
3	3	3	4	4	2	3	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	2	2	4	3	1	2	1	3	3	5	4	5	5	5	5	3	5	4	3	4	5	3	5	4	3	2						
3	3	3	4	4	2	3	1	2	1	3	2	1	3	3	1	1	2	2	4	4	1	1	2	3	2	4	5	4	5	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	2					
4	3	4	4	4	1	3	2	1	2	2	1	1	3	3	1	1	1	1	4	1	1	2	1	2	1	4	5	5	4	4	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	4	4	4	5				



4	2	4	4	4	2	3	2	1	1	2	2	1	2	3	1	1	1	2	2	4	1	1	2	1	1	2	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	2	3	3	3	4	4	2	2	
3	2	3	3	4	3	3	3	1	1	3	3	1	2	1	1	1	1	2	3	3	4	4	1	2	2	2	2	4	5	4	4	4	5	4	5	4	4	3	2	4	5	4	4	3		
4	3	4	4	3	3	3	1	1	2	2	3	1	1	3	1	1	4	3	3	1	1	1	3	2	2	1	5	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	3	
4	3	2	3	3	2	1	2	1	1	3	2	1	3	3	1	1	2	2	2	4	1	1	2	2	5	2	2	1	1	1	1	3	5	3	3	5	3	5	3	2	1	2	2	2		
4	3	4	4	4	3	3	1	1	1	3	3	1	2	1	1	1	2	3	3	1	3	1	2	3	2	4	2	5	2	1	1	2	1	3	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	3	
4	3	3	4	4	3	3	2	1	1	3	3	1	3	2	1	1	2	3	3	4	1	1	2	2	2	1	3	1	1	1	2	1	4	5	3	2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	
3	2	4	4	5	2	3	2	2	1	3	2	1	2	3	1	1	1	2	2	4	1	1	2	4	2	4	2	2	2	1	1	1	1	2	1	2	4	4	5	1	3	4	5	2		
4	3	4	3	4	1	3	2	1	1	3	1	1	3	2	1	1	2	1	1	1	4	1	1	2	2	2	1	3	1	1	1	1	1	4	3	3	5	5	3	2	3	3	3	1	1	
3	4	4	4	3	2	3	1	2	1	3	2	1	3	1	1	1	1	2	2	4	4	1	1	2	2	2	2	3	2	1	1	2	1	2	2	2	3	4	2	2	2	3	2	2		
4	3	4	3	3	1	3	2	1	1	3	1	1	2	1	1	1	1	1	1	4	4	1	1	2	2	2	2	3	2	1	2	2	1	4	3	4	5	5	4	2	2	3	2	1	1	
4	4	4	4	4	2	3	3	1	1	2	2	1	3	1	1	1	3	2	2	4	3	1	1	3	2	2	2	3	2	2	1	1	3	5	5	5	5	3	1	1	1	1	1	2		
4	4	3	4	4	2	2	2	1	1	2	2	1	3	3	1	1	2	2	4	1	1	1	1	5	2	2	5	2	1	1	2	2	5	4	5	5	5	5	4	3	3	3	2	2		
4	3	4	4	3	4	1	2	1	1	2	4	1	1	2	1	1	1	4	4	4	2	1	2	2	4	4	1	3	1	2	1	2	1	3	3	4	4	4	4	3	2	2	3	4	2	2
4	4	4	4	4	2	3	3	2	2	3	2	1	2	3	1	1	2	2	4	1	1	2	3	2	2	2	5	2	1	1	2	3	2	1	2	1	2	2	1	1	2	1	1	2	1	2
4	3	3	3	3	1	3	3	2	1	3	1	1	2	3	1	1	2	1	1	4	1	1	2	2	2	1	3	1	1	2	2	1	4	2	2	3	1	2	2	3	5	5	1	1	1	
4	4	4	3	3	3	2	2	1	2	2	3	1	3	3	1	1	3	3	4	1	1	2	2	2	2	1	3	1	1	1	2	1	3	2	4	4	4	4	4	2	2	2	3	2	3	
4	4	4	3	4	1	3	2	2	1	3	1	1	3	1	1	1	3	1	1	4	1	1	2	1	2	2	1	3	1	1	1	1	3	5	3	3	3	3	3	2	2	2	1	1		
4	3	4	4	4	3	3	3	2	2	3	1	1	3	1	1	2	3	3	4	2	1	1	1	2	2	1	2	1	1	2	2	1	2	2	4	4	4	4	4	4	2	2	3	3	3	
4	4	4	3	3	3	3	2	1	2	3	3	1	1	1	1	1	2	3	3	4	2	1	2	1	5	2	1	3	1	1	1	1	3	3	2	5	4	4	3	4	3	3	3	3	3	
3	4	4	4	4	3	3	3	1	1	3	3	1	3	2	1	1	1	3	3	4	1	1	2	1	1	2	1	3	1	1	2	2	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
4	4	4	3	4	2	3	1	2	1	3	2	1	1	3	1	1	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	2	1	1	1	3	3	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	2	
4	3	4	4	3	2	3	2	1	2	2	2	1	2	1	1	1	2	2	4	1	1	2	1	2	2	1	3	1	1	2	2	3	4	2	3	3	4	2	3	3	4	2	3	3	4	2
4	4	3	4	4	2	1	2	1	1	3	2	1	1	2	1	1	3	2	2	1	2	1	1	2	2	2	3	2	3	2	2	1	3	3	3	4	4	4	2	4	2	2	2	2	2	
3	3	4	3	3	3	3	2	1	1	3	3	1	3	3	1	1	1	3	3	1	1	1	2	4	3	2	2	3	1	1	1	2	3	2	2	3	4	4	3	3	2	3	4	3	4	3
4	4	4	4	3	3	3	1	2	3	3	1	2	2	1	1	3	3	3	1	4	1	1	1	1	2	2	5	2	1	1	2	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3
4	3	3	3	4	2	3	1	2	1	3	2	1	2	1	1	1	2	2	4	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	3	4	3	4	4	3	4	4	3	4	1	2	
4	4	4	4	4	3	3	2	1	1	3	3	1	1	3	1	1	1	2	3	4	1	1	2	2	5	2	2	5	2	1	1	1	2	5	3	3	3	1	1	1	2	2	3	3	3	
4	4	4	3	4	2	3	3	2	1	3	2	1	1	3	1	1	1	2	2	1	1	1	2	2	2	2	3	2	1	2	2	1	4	2	2	3	2	3	2	3	4	2	2	2	2	
4	4	4	4	4	4	3	2	1	2	2	4	1	1	2	1	1	2	4	4	4	2	1	2	3	2	2	5	2	1	2	2	1	4	2	4	4	3	3	5	4	4	3	4	4	3	4
4	4	4	4	4	2	3	2	2	1	3	2	1	2	3	1	1	3	2	2	4	4	1	2	2	2	1	3	1	1	2	2	3	5	4	2	2	4	2	2	1	3	2	2			
3	3	4	3	3	2	3	2	2	1	3	2	1	1	1	1	1	2	2	4	1	1	2	2	3	2	1	3	1	1	1	1	1	5	3	4	5	4	3	3	3	2	3	2	3	2	
3	4	4	4	4	3	3	2	1	1	3	3	1	2	3	1	1	3	3	4	4	1	2	1	2	2	1	3	1	1	1	2	3	5	4	4	4	5	3	2	3	2	2	3	2	3	
4	3	4	4	4	2	3	1	1	1	3	2	1	2	2	1	1	2	2	4	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	4	3	3	4	5	5	3	4	5	4	5	4	2	
4	4	4	4	3	1	3	2	1	1	3	1	1	1	3	1	1	3	1	1	4	4	1	1	2	2	1	2	2	1	1	1	3	4	2	3	3	4	4	3	2	3	3	1	1	1	
4	4	4	3	4	2	3	2	1	1	3	2	1	1	3	1	1	2	2	4	4	1	2	2	2	2	3	2	2	2	1	4	3	3	2	2	3	2	4	3	2	4	3	4	2		
3	4	4	4	3	1	3	2	1	1	3	1	1	3	3	1	1	2	1	1	4	1	1	1	3	5	2	2	5	2	2	1	2	1	3	1	3	2	3	2	2	2	4	1	1	1	
3	3	2	3	3	3	3	2	1	1	2	3	1	2	3	1	1	1	3	3	4	1	1	2	3	2	2	1	3	1	1	1	1	5	4	5	3	4	3	4	4	4	3	4	3	4	3
4	4	4	4	4	3	1	2	1	1	2	3	1	1	1	1	1	3	3	4	2	1	2	2	2	1	3	1	1	1	1	1	5	4	5	5	4	3	4	5	5	5	3	3	3		
4	3	4	4	4	3	3	1	1	1	3	3	1	2	3	1	1	3	3	4	1	1	1	2	5	4	2	5	2	1	1	1	1	2	1	3	5	4	3	3	2	2	2	3	2	3	
3	4	4	4	3	4	2	1	1	1	2	4	1	1	3	1	1	2	4	4	1	4	1	1	1	2	2	1	3	2	1	1	4	2	4	5	4	4	3	2	1	1	4	2	1	4	
4	4	4	4	3	3	1	2	1	3	3	1	3	1	1	1	1	3	3	4	4	1	2	2	4	1	3	2	1	1	2	1	3	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	3	4	3	3
3	3	3	3	2	2	2	2	1	3	2	1	3	3	1	1	1	2	2	4	4	1	1	1	2	2	1	3	2	1	2	2	3	3	2	4	3	3	2	5	2	3	2	2	3	2	
4	3	3	4	4	3	3	2	1	1	2	3	1	3	1	1	1	1	3	3	4	4	1	1	2	2	1	3	1	1	2	2	1	3	1	1	3	1	1	3	2	4	3	3	3	3	
3	4	4	3	4	3																																									



4	4	4	4	4	1	1	2	1	2	3	1	1	1	3	1	1	2	1	1	1	4	1	2	3	2	4	2	3	2	1	1	1	1	3	4	2	3	3	4	4	5	4	4	1			
4	4	4	4	3	3	2	2	1	2	3	1	1	2	1	1	2	3	3	4	4	1	1	2	2	2	1	3	1	1	2	2	1	3	3	4	4	4	4	3	3	2	4	3				
3	3	4	4	4	1	3	1	1	2	3	1	1	3	3	1	1	2	1	1	4	4	1	2	2	2	2	3	2	1	1	1	1	5	4	4	5	5	4	4	4	3	2	1				
3	4	4	4	4	2	3	1	1	1	3	2	1	3	2	1	1	1	2	2	4	4	1	2	2	3	2	1	3	2	1	2	2	1	4	3	5	5	4	3	2	5	5	5	2			
3	3	3	3	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	4	2	1	2	2	2	1	3	1	1	1	2	1	4	2	4	4	4	4	2	4	4	3	1				
4	3	4	3	3	2	3	3	1	1	3	2	1	1	2	1	1	3	2	2	4	2	1	1	2	2	1	2	1	1	1	2	1	4	2	4	4	4	4	2	4	3	3	2				
4	4	3	4	4	2	3	2	2	2	3	2	1	2	3	1	1	2	2	4	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	2	1	2	3	3	4	4	3	3	2	2	2	2					
4	4	3	4	4	3	1	2	2	1	2	3	1	2	1	1	1	3	3	3	1	1	1	2	2	2	3	2	1	1	1	1	5	4	4	5	5	4	4	4	3	2	3					
4	4	4	3	4	2	3	2	1	1	3	2	1	3	3	1	1	1	2	2	4	4	1	2	2	3	2	1	3	2	1	2	2	1	4	3	5	5	4	3	2	5	5	5	2			
4	4	4	4	3	3	3	2	2	1	3	3	1	2	3	1	1	2	3	3	4	4	1	2	2	2	1	3	1	1	1	2	1	4	2	4	4	4	4	2	4	4	3	3				
3	4	4	4	3	1	3	3	1	2	3	1	1	1	2	1	1	2	1	1	4	2	1	2	2	3	4	2	2	5	2	5	2	4	3	3	1	2	3	3	2	3	3	1				
2	3	3	3	2	1	3	2	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	4	2	1	2	1	1	1	2	1	2	2	1	1	3	1	2	1	3	3	3	2	3	3	1				
3	4	4	3	4	4	3	1	1	1	3	4	1	2	3	1	1	2	4	4	4	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	3	2	2	2	2	4	3	2	4	4	4				
4	4	3	4	3	2	2	1	1	1	2	2	1	1	3	1	1	1	2	2	1	4	1	3	2	1	3	4	4	5	5	4	5	5	1	2	1	1	3	5	3	1	5	5	2			
4	4	3	4	3	1	3	1	2	1	3	1	1	3	1	1	1	2	1	1	4	4	1	3	2	2	3	5	3	3	5	3	2	1	2	3	5	3	2	5	5	1						
4	3	4	4	4	2	2	2	2	1	3	2	1	3	3	1	1	1	2	2	4	4	1	3	3	2	2	3	4	3	3	3	3	3	3	3	1	2	3	5	3	3	5	5	2			
4	4	4	3	4	2	3	2	1	1	2	2	1	3	1	1	1	2	2	4	4	1	3	3	4	3	2	5	5	5	5	3	3	1	2	1	3	5	2	2	5	5	2					
3	2	3	4	3	1	2	2	1	1	2	1	1	2	1	1	3	1	1	4	1	1	3	1	1	1	3	1	4	5	5	5	5	3	2	1	1	3	5	1	2	5	5	1				
4	4	3	3	3	3	3	2	2	2	3	1	2	3	1	1	3	3	3	1	4	1	3	3	3	4	4	5	5	4	4	5	3	3	2	1	3	3	3	3	3	3	3	3				
4	3	3	4	4	4	3	1	2	2	3	4	1	3	3	1	1	1	4	4	1	4	1	3	3	2	2	3	3	2	2	2	3	3	2	1	2	2	5	3	3	5	5	4				
4	4	3	4	4	2	1	2	1	2	3	2	1	1	3	1	1	2	2	1	4	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	3	2	2	1	3	4	2	2	4	4	2					
4	3	4	4	3	2	3	2	2	1	2	2	1	2	1	1	2	2	4	4	1	4	1	2	2	2	3	5	5	5	5	3	2	2	2	3	3	2	3	3	2	3	3	2				
3	2	4	3	4	2	3	1	1	2	3	2	1	3	3	1	1	2	2	4	4	1	2	2	2	2	4	2	3	2	3	2	3	2	1	2	3	5	3	3	5	5	2					
4	4	3	4	3	3	3	1	1	1	3	3	1	3	2	1	1	3	3	4	4	1	1	4	3	3	3	2	2	3	2	4	2	3	1	2	2	3	3	3	2	3	3	3				
4	3	4	4	4	2	1	2	1	1	2	2	1	1	1	3	2	2	4	2	1	4	4	4	3	2	4	5	4	3	3	3	2	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	2				
4	3	4	4	3	3	3	3	1	1	3	3	1	1	2	1	1	1	3	3	4	2	1	2	2	4	4	3	4	3	4	3	2	2	2	3	4	3	1	4	4	3						
3	4	4	3	4	2	3	2	2	2	3	2	1	2	3	1	1	2	2	4	1	1	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	1	1	3	3	3	2	1	1	3	3	2	3	2			
4	3	3	3	4	4	1	2	2	1	2	4	1	2	1	1	1	2	4	4	1	1	1	5	4	4	4	4	5	5	3	4	5	3	2	2	2	2	4	1	2	4	4	4				
3	4	3	4	4	2	3	2	1	1	3	2	1	3	3	1	1	3	2	2	4	4	1	2	1	1	4	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	2	1	2	2	4	4	2
3	4	4	3	3	2	3	3	1	2	3	2	1	1	2	1	1	2	2	4	2	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	3	3	4	3	3	1	3	2	2			
3	2	3	3	3	2	3	2	1	2	2	2	1	1	2	1	1	2	2	4	2	1	3	4	3	3	3	2	3	4	3	3	3	4	2	3	4	3	3	1	2	1	2					
4	4	3	3	3	3	3	1	1	1	3	3	1	2	3	1	1	1	3	3	4	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	1	3	2	4	3	2	2	3	2	2	2	3	3	3			
4	4	4	4	4	2	2	1	1	1	2	2	1	1	3	1	1	1	2	2	1	4	1	2	2	3	3	3	3	3	4	4	2	2	3	3	4	4	3	4	3	4	3	1	2			
3	4	4	3	4	3	3	1	2	1	3	3	1	3	1	1	1	1	3	3	4	4	1	3	2	2	3	4	3	5	4	2	4	4	2	3	1	2	1	2	3	3	2	1	3			
4	3	3	4	4	3	2	2	2	1	3	3	1	3	3	1	1	3	3	4	4	1	4	3	2	2	4	4	4	3	2	4	4	2	2	2	3	3	4	3	3	4	3	4	2	3		
4	4	4	4	3	3	2	1	1	2	3	1	3	1	1	1	2	3	3	4	4	1	1	1	1	2	3	4	4	2	3	4	4	3	2	3	2	2	2	1	3	3	3	3				
3	3	4	4	4	1	2	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	4	1	1	2	3	2	3	2	2	3	2	5	3	4	3	3	2	3	2	3	2	2	4	1				
3	2	4	3	3	3	2	2	2	2	3	1	2	3	1	1	1	3	3	1	4	1	2	1	1	1	3	4	4	4	4	3	3	4	2	3	3	3	4	3	2	3	3	4	3	2	3	3
4	4	4	3	3	1	3	1	2	2	3	1	1	3	3	1	1	1	1	1	4	1	3	3	2	3	2	2	2	3	2	3	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1			
3	4	3	4	3	3	1	2	1	2	3	3	1	1	3	3	1	1	3	3	1	4	1	3	2	3	4	4	4	4	3	4	2	4	3	1	2	1	1	1	2	1	2	1	3			
4	4	4	4	4	2	3	2	2	1	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	4	4	1	2	1	1	2	2	3	4	4	4	4	4	4	3	2	1	2	2	2	2	2	2	3	2		
3	3	4	4	3	1	3	1	1	2	3	1	1	3	3	1	1	3	1	1	4	4	1	2	1	1	1	2	3	1	2	1	2	1	3	2	3	1	1	1	1	1	1	1	2	1		
4	4	3	4	3	3	3	1	1	1	3	3	1	3	2	1	1	2	3	3	4	4	1	4	1	2	5	4	4	5	5	4	4	5	1	1	2	3	2	3	2	3	3	3	3			
3	3	2	3	3	2	1	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2	4	2	1	4	3	2	2	5	5	5	5	4	5	5	1	2	2	3	4	3	3	3	2	1	2				
3	2	2	2	3	3	3	1	1	3	3	1	1	2	1	1	3	3	3	4	2	1	2	1	2	2	4	4	5	3	4	5	5	1	2	3	1	2	2									



1	2	2	1	2	1	3	2	2	2	3	1	1	2	3	1	1	2	1	1	4	1	1	2	1	2	2	3	4	4	4	5	4	4	2	2	2	3	3	3	2	3	3	2	1
3	2	1	1	3	3	1	2	2	1	2	3	1	2	1	1	1	1	3	3	1	1	1	2	2	5	5	4	3	4	4	4	4	2	1	3	3	3	3	2	3	2	2	3	
3	2	2	1	3	2	3	2	1	1	3	2	1	3	3	1	1	2	2	4	4	1	3	2	1	2	2	3	4	4	4	3	4	2	2	4	3	2	3	1	3	2	3	2	
3	3	1	2	3	1	3	2	2	1	3	1	1	2	3	1	1	3	1	1	4	4	1	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3	3	4	2	1	3	1	1		
3	2	1	2	2	2	3	3	1	2	3	2	1	1	2	1	1	2	2	4	2	1	4	3	2	2	3	3	2	3	2	4	5	2	2	1	2	2	2	2	3	1	2		
3	1	1	1	3	2	3	2	1	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	4	2	1	3	4	3	3	3	2	2	3	4	2	3	2	2	1	3	2	3	3	3	2	1	2	
2	1	1	1	2	3	3	1	1	1	3	3	1	2	3	1	1	1	3	3	4	1	1	4	3	2	1	4	4	4	4	4	4	4	3	4	2	3	4	3	4	3	3	2	3
3	1	2	1	3	3	2	1	1	1	2	3	1	1	3	1	1	2	3	3	1	4	1	5	3	4	2	4	5	4	2	4	3	5	3	2	1	2	2	1	2	2	3	3	
2	2	2	1	3	2	3	1	2	1	3	2	1	3	1	1	1	1	2	4	4	1	3	2	2	3	3	3	3	3	4	4	3	4	1	3	2	3	4	3	3	2	2		
3	2	1	1	2	2	2	2	2	1	3	2	1	3	3	1	1	1	2	4	4	1	2	2	1	1	5	3	3	2	3	4	3	3	3	3	2	4	3	1	4	4	2		
2	2	1	1	2	2	3	2	1	1	2	2	1	3	1	1	1	1	2	4	4	1	4	5	3	4	5	4	4	3	4	3	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2		
3	2	2	2	1	2	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	4	1	1	2	2	2	4	4	4	4	4	4	4	3	2	3	2	1	2	1	3	1	1	1			
3	1	2	2	3	2	3	2	2	2	2	1	2	3	1	1	3	2	2	1	4	1	2	2	2	4	4	4	4	4	4	3	2	2	1	2	3	3	3	2	3	2	3		
1	2	1	2	3	2	3	1	2	2	3	2	1	3	3	1	1	2	2	1	4	1	3	2	3	4	4	3	2	3	4	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	
3	2	2	1	2	3	1	2	1	2	3	3	1	1	3	1	1	1	3	3	1	4	1	2	2	1	1	5	3	3	2	3	4	4	3	3	1	4	3	3	3	2	1	3	
3	1	1	2	3	2	3	2	2	1	2	2	1	1	2	1	1	1	2	4	4	1	4	5	3	4	5	4	4	3	4	3	2	4	3	3	2	3	2	2	2	3	3	2	
3	1	1	1	3	2	3	1	1	2	3	2	1	3	3	1	1	2	2	4	4	1	2	2	2	4	4	4	4	4	4	4	2	3	3	3	3	3	2	3	1	2	2		
1	2	1	1	2	3	3	1	1	1	3	3	1	3	2	1	1	2	3	4	4	1	3	2	2	1	3	3	1	2	2	3	1	1	1	1	1	2	2	3	2	3	2	3	
3	3	1	1	3	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	1	1	2	2	4	2	1	1	2	1	1	3	3	1	1	3	3	1	3	2	3	3	3	1	2	1	2	2		
3	2	2	2	3	2	3	3	1	1	3	2	1	1	2	1	1	2	2	4	2	1	2	2	1	2	4	2	1	3	3	4	2	2	3	1	4	4	3	1	2	2	3	2	
1	2	2	1	2	3	3	2	2	2	3	3	1	2	3	1	1	3	3	4	1	1	3	2	1	2	5	3	1	2	3	5	1	2	3	2	5	5	3	2	1	2	2	3	
3	2	1	1	3	2	1	2	2	1	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	3	3	2	2	5	2	1	2	3	5	1	2	2	1	5	5	3	2	2	1	2	2	
3	2	2	1	3	2	3	2	1	1	3	2	1	3	3	1	1	1	2	4	4	1	2	1	2	1	5	2	1	3	1	5	1	2	3	1	5	5	3	3	1	1	3	2	
1	2	3	1	1	3	3	2	2	1	3	3	1	2	3	1	1	3	3	4	4	1	3	2	2	5	2	1	2	2	5	2	2	3	2	5	5	3	1	2	2	2	3		
1	2	1	1	1	2	3	3	1	2	3	2	1	1	2	1	1	3	2	4	2	1	2	2	1	1	5	3	1	3	3	5	1	2	3	1	5	5	1	2	2	2	3	2	
1	3	3	1	1	3	3	2	1	2	2	3	1	1	2	1	1	3	3	4	2	1	2	1	1	1	3	3	1	3	2	3	1	2	2	1	3	3	3	1	1	1	3	3	
1	2	3	1	1	3	3	1	1	1	3	3	1	2	3	1	1	2	3	4	1	1	3	2	2	1	5	3	1	3	1	5	1	1	3	2	5	5	3	2	2	1	3	3	
1	1	2	1	1	3	2	1	1	1	2	3	1	1	3	1	1	3	3	1	4	1	1	1	2	1	4	2	1	2	3	4	1	2	2	1	4	4	3	2	2	1	3	3	
1	1	2	1	1	3	3	1	2	1	3	3	1	3	1	1	1	2	3	4	4	1	2	4	2	1	3	2	1	3	3	3	1	2	3	2	3	3	3	2	1	1	3	3	
1	2	3	1	1	3	2	2	2	1	3	3	1	3	3	1	1	2	3	4	4	1	3	1	1	2	5	3	1	3	3	5	1	2	2	1	5	5	3	1	2	1	3	3	
1	1	3	1	1	3	3	2	1	1	2	3	1	3	1	1	1	2	3	4	4	1	1	2	1	1	3	2	1	2	3	3	2	2	3	1	3	3	3	2	1	1	3	3	
1	3	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	4	1	1	3	3	2	2	3	2	1	2	3	3	2	2	2	1	3	3	3	3	2	2	2	2		
1	3	3	1	1	2	3	2	2	2	2	2	1	2	3	1	1	3	2	2	1	4	1	3	2	1	1	4	2	1	2	1	4	1	2	3	2	4	4	2	2	2	2	2	
1	3	1	1	1	2	3	1	2	2	3	2	1	3	3	1	1	2	2	1	4	1	3	3	2	2	3	2	1	3	1	3	2	1	2	2	3	3	1	2	2	3	1	2	2
1	2	1	1	1	3	1	2	1	2	3	3	1	1	3	3	1	1	3	3	1	4	1	3	2	1	2	4	2	1	1	3	4	2	1	2	1	4	4	3	3	2	2	3	3
1	2	3	1	1	3	3	2	2	1	2	3	1	1	2	1	1	3	3	4	4	1	3	2	2	1	4	2	1	2	2	4	1	1	2	1	4	4	3	3	2	1	3	3	
1	3	3	1	1	2	3	1	1	2	3	2	1	3	3	1	1	3	2	4	4	1	3	2	1	2	4	3	1	3	3	4	1	1	2	2	4	4	2	2	1	2	2	2	
1	1	3	1	1	2	3	1	1	1	3	2	1	3	2	1	1	1	2	4	4	1	2	1	1	2	2	3	2	2	2	2	2	2	1	2	2	4	2	3	4	2	2		
1	1	2	1	1	3	1	2	1	1	2	3	1	2	1	1	1	3	3	4	2	1	4	2	2	2	1	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	1	3	3	
1	3	3	1	1	2	3	3	1	1	3	2	1	1	2	1	1	1	2	4	2	1	2	1	1	1	2	1	2	1	1	3	1	1	1	2	1	1	4	2	1	4	2	2	
1	3	2	1	1	2	3	2	2	2	3	2	1	2	3	1	1	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1	2	3	1	2	2	1	2	2	1	2	2	3	2	1	3	2	2	
1	2	1	1	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	4	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	3	1	2	1	4	2	2	4	2	2		
1	1	2	1	1	2	3	2	1	1	3	2	1	3	3	1	1	1	2	4	4	1	2	1	3	1	1	1	2	1	2	2	2	1	1	1	3	2	3	2	2	3	2	2	
1	2	3	1	1	2	3	2	2	1	3	2	1	2	3	1	1	3	2	4	4	1	3	1	2	3	3	3	3	3	2	1	3	3	1	2	1	4	2	2	4	2	2		
1	2	1	1	1	3	3	3	1	2	3	3	1	1	2	1	1	2	3	4	2	1	2	1	3	2	2	2	2	2	4	3	2	2	2	2	4	3	3	4	3	3	3		
1	3	3	1	1	2	3	2	1	2	2	2	1	1	2	1	1	3	2	4	2	1																							



1	2	3	1	1	2	3	1	1	1	3	2	1	2	3	1	1	1	2	2	4	1	1	2	1	2	1	2	1	3	1	3	2	1	3	1	1	2	1	4	2	1	4	2	2
4	1	1	4	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	3	1	1	3	2	2	1	4	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	1	2	1	3	2	2	3	2	2
1	1	1	4	1	2	3	1	2	1	3	2	1	3	1	1	1	2	2	2	4	4	1	2	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	2	1	4	2	2	4	2	2		
4	4	4	4	1	2	2	2	1	3	2	1	3	3	1	1	1	2	2	4	4	1	3	2	2	3	4	3	2	3	2	2	3	3	4	3	2	4	2	1	4	2	2		
4	4	4	4	1	3	3	2	1	1	2	3	1	3	1	1	1	2	3	3	4	4	1	3	3	1	2	4	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	4	3	2	4	3	3	
4	2	4	4	1	2	2	2	1	1	2	2	1	2	1	1	1	2	2	2	4	1	1	2	3	2	3	4	3	3	2	1	3	3	3	2	2	1	4	2	1	4	2	2	
4	2	4	2	1	3	3	2	2	2	3	1	2	3	1	1	3	3	3	1	4	1	1	2	3	1	3	3	3	2	1	2	3	3	2	2	2	4	3	3	4	3	3		
4	1	4	2	1	2	3	1	2	2	3	2	1	3	3	1	1	3	2	2	1	4	1	4	2	2	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	3	1	4	2	2	4	2	2	
1	4	4	1	1	3	1	2	1	2	3	3	1	1	3	1	1	2	3	3	1	4	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	3	1	4	3	2	4	3	3		
4	4	1	1	1	2	3	2	2	1	2	2	1	1	2	1	1	2	2	2	4	4	1	2	2	2	2	2	3	2	1	2	1	2	2	1	2	1	4	2	2	4	2	2	
4	4	4	4	1	2	3	1	1	2	3	2	1	3	3	1	1	2	2	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	3	2	1	3	2	2	
4	4	4	4	1	3	3	1	1	1	3	3	1	3	2	1	1	1	3	3	4	4	1	4	3	2	2	3	2	2	3	1	2	2	3	2	1	4	3	2	4	3	3		
4	1	1	4	1	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	1	1	2	2	4	2	1	2	3	1	2	1	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	1	2	3	2	1	3	2	2
1	4	1	4	1	1	3	3	1	1	3	1	1	1	2	1	1	2	1	1	4	2	1	2	2	2	3	3	4	3	1	4	2	1	2	3	1	2	1	3	1	4	3	1	1



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital

Fecha de entrega: 18-12-2024

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: LOURDES YESICA TICONA CONDORI

Dirección: AA. HH. AMPLIACIÓN SANTA MÓNICA N12-JLT - 21 2N- A / CAMANÁ

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 71998300

Teléfono: _____ email: ticonacondorivesica@gmail.com

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____

Teléfono: _____ email: _____

Facultad y/o Escuela de Posgrado: DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Escuela Profesional o Mención: DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

Título o Grado Académico a optar: LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

Asesor: Dra. YENNY ROSARIO ACERO APAZA

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación Tesis Trabajo de Suficiencia Profesional Trabajo Académico

Título: CORRUPCIÓN Y DECISIONES ÉTICAS DE FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO
REGIONAL PUNO, 2023

Palabras claves, (3 a 5 términos): Conducta, ética, actos, corrupción y funcionarios.

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1,2}?

2

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entré otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

- Bachiller Título 2da Especialidad Maestría Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción “internacional” o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción “internacional” emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción “internacional” goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (5909-UNESCO)

Firma de Autor



huella digital

18-12-2024

Fecha